PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,441 | Montevideo, Domingo 11 de Febrero de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se pu... [illegible] ...los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, cartas y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

[illegible] para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía. [illegible]

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Víctor Debino, Chacabuco 823.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más [illegible] de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más [illegible] de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy domingo 11 de Febrero. [illegible]

Sol sale 5 h. 29 m., pónese 7 h. 1 m. [illegible]

El lunes 12 de Febrero, santa Eulalia [illegible]

Sol sale 5 h. 30 m., pónese 7 h. 0 m.; cuarto menguante el 15.

ESPECTACULOS

PLAZA DE TOROS—En la Unión—[illegible] 11 de Febrero á las cuatro de la tarde [illegible]

TEATRO URQUIZA — Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor Enrique [illegible], maestro director [illegible]

[illegible]

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Función todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los niños gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — [illegible] variedades. — Función todas las noches. Estará días variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 253a. — Partidos á [illegible] á las 8 1/2 p. m.

Todos los pedidos grandes partidos.

CIRCO NACIONAL — Fundado Hipo... Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos los funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, y Molles, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 30 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra ó Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Dralde, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Riachuelo, San Luis Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 16 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Árboles, Merinos, Capilla Guichon, Guaviyú, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy, y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m., 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m., 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot, y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m. Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fyno, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq: todos los días. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m., 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre 1er. tren 9 y 15 a. m., 2.o tren 3 y 30 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 5 y 30 p. m., id recomendada 5.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

PROFESIONALES

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado.—Estudio, calle Buenos Aires 254. 295 | 1ob 5

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
De vuelta de su gira profesional
Ha reabierto su consultorio
Rincon 162 a
Plaza Matriz
3095 pm.

[illegible] — Estudio de abogados [illegible] Rincon 158. n 32 pm.

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 289, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 205. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau número 168. 2096 pm.

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm.

A. MERLLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 251. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 476.

[illegible] Y TRELLO CARRERA — Consultas y despachos de Aduana, calle Piedras 352, Montevideo. 152 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 9 a. m. y de 2 á 4 p. m.—Calle Treinta y Tres 234 esquina Piedras, Teléfono Cooperativa 338

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 102 ab 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano Dentista. Consultas de 9 a. m. Juan C. Gomez 128 a. 3230 pm.

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

L. GONZALEZ VAZQUEZ, martillero público. Misiones 137 altos. 3382 pm.

ADOLFO PEDRALBES — ABOGADO — Tiene su Estudio en la calle de Florida número 68. 3033 y en 30.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2123 ab 21

DOCTOR BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 233. Consultas de 4 y 1/2 á 5. 2043 ag 23 p.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 136. 27 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 109.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Mercedes 18.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Plaza Zabala 45. 110 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

M. J. DE LEON — Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 282 a.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público, que he prometido vender á don Juan Casterán, mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas y billar denominado «Café El Porvenir», tengo establecido en esta capital y en la calle Agraciada número 351 esquina Santa Fe. Todos los que se consideren con derecho se servirán presentarse en la referida casa á cobrar sus cuentas dentro del término de treinta días, de acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 7 de 1906.—Juan Gette. 406 v 5 mzo.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecida en esta ciudad, en la calle Durazno número 265, esquina á la de Yaguaron, á favor de don Miguel Cebr... Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para ser satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos se considerará [illegible] responsabilidad.—Montevideo, 21 de Enero de 1906.—Francisco Oliver Billes. 236 v f. 18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El [illegible] compra de venta con don Juan Olha... [illegible] del almacen al menudeo 6 al [illegible] situado en la calle de Cerro Largo número 215, esquina Rio Negro [illegible] ley del 26 de Setiembre de 1904 [illegible] — Montevideo, Febrero 6 de 1906. 218 mz 2

AL COMERCIO—En esta fecha y por [illegible] la... Fernandez [illegible] y José Palacios mueblería [illegible] Ferreyra [illegible] que tenía establecido en esta ciudad en la calle Uruguay número 60 [illegible] De acuerdo con las disposiciones legales en vigencia se hace esta publicacion para que dentro del término de treinta días [illegible] los que tengan cuentas [illegible] — Montevideo, Enero 18 de 1906 — Domingo 8 de Comer. 174 v fb 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que [illegible] de T... Mar... A [illegible] y Vicente Zabala [illegible] de plazo á [illegible] 178 v 21 f re.

AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento del comercio, que segun escritura autorizada en esta fecha por el escribano señor [illegible] de [illegible] ganados, al señor Juan P. Correa, [illegible] Florida [illegible] dentro del término de la firma [illegible] Rivera número 51, Paso del Molino. — Montevideo, Enero 21 de 1906 — Vda. de Tomás Bermúdez y Correa. 223 v fb 17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que he resuelto vender á don Oscar Cozo mi casa de comercio en el ramo de casa de comida con despacho de bebidas establecida en la casa calle Yerbal número 55 esquina Ciudadela. Los que se consideren acreedores de la referida casa se servirán pasar por la misma, con los justificativos de sus créditos, dentro de los treinta días de la presente publicacion, para serles satisfechos. Pasado dicho término, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 29 de 1906. —Domingo Brusco. 210 v fb 15.

AL COMERCIO — El que suscribe participa haber formalizado compromiso de venta de su Librería, Imprenta y Encuadernacion, establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio 226, al señor Francesco Oliveras.

En consecuencia, ruego á quienes se consideren acreedores, ó tengan algo para la venta ó consignacion, se presenten á cobrar en la misma casa, dentro del término de la ley.

Vencido éste, el comprador quedará exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Febrero 2 de 1906. — José Oliveras. 307 v fb 23.

AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido vender á don José Camaño nuestra casa de negocio que con el nombre de «Café y Billar del Teatro Urquiza», teníamos establecida en la calle Mercedes núm. 51a. Todos los que se consideren con derecho pueden pasar á cobrar sus créditos dentro del término de treinta días, pasado este plazo, el comprador no responde de las deudas.—Montevideo, Enero 31 de 1906. — Urcia Hnos. y Lopez. 289 v fb 21

AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento del comercio, que en esta fecha hemos prometido vender á don Leonardo Campos y otro, nuestra casa de comercio denominada «Restaurant Peninsular» que en el ramo de Restaurant y Posada gira bajo nuestra firma en esta capital calle Colon número 46. Todos los que se consideren con derecho se servirán presentarse á cobrar sus cuentas, dentro del perentorio término de treinta días, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. El señor Gregorio José Romay en su carácter de Escribano y Contador, ha sido designado para autorizar el inventario y la escritura respectiva.—Montevideo, Enero 19 de 1906.—Fernandez y García. 182 v fb 17.

AVISO AL COMERCIO — Habiendo comprado al señor don José Faotta, dueño de la Zapatería «La Bola Oriental», establecida en Colon, camino nacional, las existencias del mencionado establecimiento, participo á quien corresponda que las cuentas que tengan relacion con esta casa deberán ser presentadas en el plazo de 8 días desde la fecha, para su previo reconocimiento. — L. Boglielo. — Montevideo, Enero 30 de 1906. 276 v fb 10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que he resuelto vender á don Oscar Cogo mi casa de comercio en el ramo de casa de comida con despacho de bebidas, establecida en la casa calle Yerbal número 55 esquina Ciudadela. Los que se consideren acreedores de la referida casa se servirán pasar por la misma, con los justificativos de sus créditos, dentro de los treinta días de la presente publicacion, para serles satisfechos. Pasado dicho término el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Enero de 1906. — Domingo Brusco. 45 v 15 fbro.

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunion de carreras del Domingo 11 de Febrero de 1906

Primera carrera—Premio Peligro—A las 2.30 p. m.

Para todo caballo de [illegible] que nunca hayan ganado [illegible] jockeys que no hayan [illegible] que no hayan corrido.

Distancia: 1.000 metros — Entrada $ 10 — Premio $ 100 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

Segunda carrera—Premio Proclama—A las 3.5 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia [illegible] — Entrada $ 10 — Premio $ [illegible] al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

Tercera carrera—Premio Remate—A las 3.45 p. m.

Para todo caballo. — El ganador á venderse en remate [illegible] Recargo [illegible] Remate [illegible]

Distancia 1.500 metros — Entrada $ 10 — Premio $ 170 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

Cuarta carrera—Premio Chantilly—A las 4.30 p. m.

Handicap [illegible] — Entrada $ [illegible] — Premio $ [illegible] al 1.o, [illegible] al 2.o y 10 al 3.o

Quinta carrera—Premio Cincinato—A las 5.5 p. m.

Handicap para todo caballo

[illegible]

Sexta carrera—Premio Cimbra—A las 5.45 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia [illegible] metros — Entrada $ 10 — Premio $ 330 al 1.o, 70 al 2.o y 10 al 3.o

El Ferrocarril saldrá de la esquina [illegible]

VARIAS

SE VENDE — Un solar, Santa Lucía y [illegible]. Para tratar, Perez Castellanos [illegible] 325 v fb 17.

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en Tupambaé, octava seccion del departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 1.075 cuadras [illegible] 325 v mz 14

PERSONA MUY RELACIONADA CON capital y crédito, desea comprar un negocio ó entrar á formar parte de un comercio de importancia. Ocurrir 18 de Julio número 2. 225 v fb 8.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 3063 db 22.

CAMPOS EN ARRIENDO—Se ofrecen —Ubicados en Don Carlos, primera seccion del departamento de Rocha, á 20 kilómetros de la ciudad del mismo nombre, se ofrecen en arrendamiento dos hermosas fracciones de campo, compuesta la primera de 2.55 hectáreas, equivalentes á 2283 cuadras y la segunda de 1978 hectáreas ó sean 2832 cuadras distante una de otra 17 kilómetros. Ambas sobre el arroyo Don Carlos, de pastos excelentes y montes naturales.

Para tratar, ocurrir los interesados á don Antonio Arrarte, residente en la ciudad de Rocha. 76 v fb 12.

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de setenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Acustini. Cítricos. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 28. 1287 pm.

GANADO MESTIZO—Se venden 650 reses de cría, mestizas Durham y Hereford, criadas en campo con garrapatas. Más datos, Orillas del Plata 24. 138 v fb 15.

ALQUILERES

SE ALQUILA — En la calle Rio Negro 153, 155 y 155 b el antiguo local que ocupó la panadería denominada de Montecristo, casa moderna con todas las comodidades para 6 jardineras, caballeriza, con las ordenanzas municipales, sótano, instalaciones de luz eléctrica, aguas corrientes, cloacas, horno [illegible] para todas [illegible] depósito [illegible] Por [illegible] en los altos. 52? v fb 18.

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en los nichos del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las oficinas de la capital del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades epidémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—La Direccion. 3190 v fb 26

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Seccion Patentes de Giro — Se previene á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro de la capital que el plazo para el pago de las patentes de giros fijos del valor de $ 100 y menores de esta suma, solo comprende los 15 días hábiles que restan del mes corriente, venciendo el día 28 de Febrero, después de cuya fecha y hasta el 31 de Marzo incurrirán en el recargo del 25 % y en multa de otro tanto del valor de la patente desde el 1.o de Abril. — V.o B.o Marquez. — José C. de Nava. 121 v fb 28.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Ramon Penadés é hijo, domiciliados Avenida Rondeau número 947 se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: comestibles y bebidas y especialmente licorería en general y cuya marca consiste en la denominacion: «Mitre» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, Febrero 9 de 1906.—Ricardo Sanchez, director. 420 v fb 13.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio. Que los señores Stranch y Cía., comerciantes domiciliados calle Isla de Flores 227, Montevideo, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: Productos químicos y desinfectantes y especialmente creolina bajo todas formas y cuya marca consiste en la denominacion «Victoria» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 3 de Febrero de 1906.—Ricardo Sanchez, director. 430 v fb 13.

LICITACIONES

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—Llámase á licitacion para la impresion de un folleto sobre [illegible] publicacion [illegible] en la Secretaría de [illegible] de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán en [illegible] el día 21 del corriente [illegible] se [illegible] A. Vidal y Fuentes [illegible] de secretario. 396 v fb 21

Té CRUZ AZUL

FINO

DELICIOSO

AROMATICO

25a pm.

El Cuerpo Médico de Montevideo

Los médicos que suscriben, visto el resultado de los análisis practicados en la SECCION DE FARMACIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, en el INSTITUTO DE HIGIENE EXPERIMENTAL, y en la OFICINA MUNICIPAL DE ANALISIS.

DECLARAN:

Que el agua SALUS por su débil mineralizacion y su absoluta pureza, reune todas las condiciones exigidas por la higiene para recomendarla como una excelente agua de alimentacion y como auxiliar terapéutico en muchos casos de afecciones del APARATO GASTRO INTESTINAL, del HIGADO, de los RIÑONES y de la VEJIGA, como lo hemos podido comprobar en el uso que hacemos á diario de dicha agua.

Montevideo, Septiembre 1. de 1904

Dr. Gerardo Arrizabalaga, Valentín Arrizabalaga, A. Abreu Perez, Julio Nin y Silva, Pedro Amoedo, [illegible] Acuña, D. Abraham Franco, Juan A. Aguirre, Luis P. Bottaro, Isabelino Bosch, Juan B. Bad, José Brito Foresti, Luis D. Brusco, Eugenio Bard, [illegible], Alfredo Navarro, Manuel Quintela, Alfonso Estapé, Martín Guerrí, Juan García, Alfredo Vidal y Fuentes, José Martirené, José R. Mestre, Carlos A. Mac Lean, Alejandro Gallinal, Lorenzo Lozano, Antonio Loborí, [illegible]

ESCRITORIO DE LA COMPAÑIA SALUS: CALLE CERRITO 170

(LOS DOS TELÉFONOS)

REPRESENTANTE EN BUENOS AIRES: F. DE A. RECODER

Calle Bartolomé Mitre, número 460

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental [illegible] se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Serratti [illegible] que se consideren con derecho á sus bienes [illegible] comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días [illegible] — Montevideo, Enero 31 de 1906 — Arturo Barbot, actuario. 63 v mzo 10

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Pesce, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público. 3325 v mzo 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clemencia Delamotte de Chappel, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3085 v abl 12.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Monrelle y de doña Juana Nieto de Monrelle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 27 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 261 v mz 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Carlos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Enero 26 de 1906. — Juan P. Musto, escribano público. 214 v fb 15.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Mendicine y su esposa [illegible] se consideren con derechos á los bienes [illegible] comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días [illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Francisco Elizaceta. A fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Enero 30 de 1906. —Pedro Moreno, actuario. 282 v fbro 11.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en la reunion de acreedores, celebrada el 24 del corriente mes, ha sido nombrado síndico del concurso de doña María Belastegui de Silveira el señor José Rossi, debiendo en consecuencia entregarse á éste todo lo que pertenezca á la concursada á los efectos del artículo 970 del Código de P. Civil. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Enero 28 de 1906. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 208 v fb 20.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rolando Cuneo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 3 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 328 v fb 22.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Deglioti y María Dolores Menendez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Febrero 3 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 329 v fb 22.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil ... se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María ... Juzgado ... Antenor R. Pereira ...

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil ... don Manuel V. ... Antenor R. Pereira ...

EDICTO—Por disposición ...

EDICTO—Por disposición ...

EDICTO—Por disposición ...

EDICTO—Por disposición ...

EDICTO—Por disposición ... Montevideo ... R. Pereira, es Actuario público.

AVISOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000	$ 9.400.000
Suscrito	» 1.500.000	» 7.050.000
Realizado	» 900.000	» 4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000	» 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á ...	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional ...	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional ...	2 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional ...	3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto, abierto ...	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial ...	Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores	Convencional
Descuentos ...	Convencional

10 de Enero de 1906.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 80, todos los días hábiles, de 9 á 11 a. m., desde el 8 de Febrero próximo, á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que tuvo lugar el 29 del corriente. — Montevideo, Enero 30 de 1906. —El Secretario. fb 10

LA OVO-LECITHINE BILLON

O V O

Es la **ÚNICA** entre las lecitinas que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biología de París.

Es un medicamento fosforado que ha dado siempre los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los Hospitales de París contra las siguientes enfermedades

NEURASTENIA, CONVALECENCIA, TRABAJO EXCESIVO, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA.

La OVO LECITHINE (Granulado, Grageas, etc.) es muy recomendada en las enfermedades que ocasionan una desnutrición rápida, tales como: **DIABETES, FOSFATURIA, ENFERMEDADES del PECHO, etc.**

F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS ... Farmacias

... en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y Cía. ...

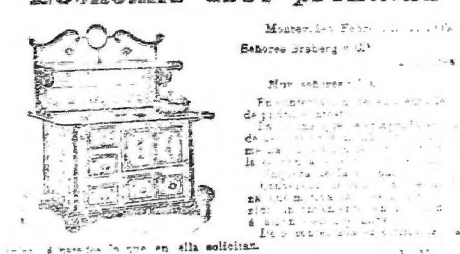
Cocinas económicas modernas

PARA CARBON Ó LEÑA

DESDE 20 PESOS PARA EL MODESTO HOGAR

HASTA LAS MAS PRECIOSAS ESMALTADAS

Economía aseo prontitud



Montevideo, Febrero ...

Señores Graberg y Cía.

Muy señores míos: ...

... á mérito de lo que en ella solicitan.

Gran surtido de todos tamaños y precios

RIO NEGRO 33 ESQUINA ORILLAS DEL PLATA

GRABERG Y C.ª—INTRODUCTORES

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water Closets, Piletas para cocina, etc. etc.

Juegos completos de aparatos Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m.

KANANGA DEL JAPÓN

Unica Legítima

DE **V. RIGAUD**

PARIS (France)

AGUA DE KANANGA DEL JAPÓN

Loción refrescante para el tocador y el baño.

EXTRACTO DE KANANGA DEL JAPÓN,

... para el pañuelo.

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN,

...

POLVOS DE KANANGA DEL JAPÓN,

para blanquear ...

DESCONFIAR de las IMITACIONES

Exigir la Firma:

Depósito en las principales Perfumerías.

EPILEPSIA HISTERICO CONVULSIONES ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curación frecuente! ¡Alivio siempre!

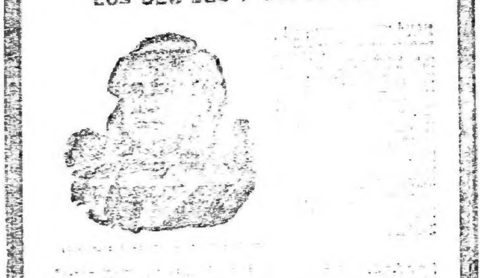
Lareyenne

VENTA POR MAYOR ... PARIS

FARMACIA DUBEL

Un elemento que fortifica

LOS DEBILES Y ENFERMOS



18 de Julio 122—DOCTOR SANDEN—Montevideo

VERDADEROS COLLARES ROYER

Eléctro-magnéticos

Contra las CONVULSIONES y para DENTICION DE LOS NIÑOS

... rue Saint-Martin, PARIS

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

252—CALLE 25 DE MAYO—254

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires: calle Bartolomé Mitre número 330

GIROS

El Banco da y ... giros ... sobre Francia, España, Italia ... Norte América y otras ...

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES ... ITALIA ...

... CARTAS DE CRÉDITO ...

TASA DE INTERESES

PAGA Por depósitos ...

COBRA Por anticipos en cuenta corriente, descuentos y cauciones. Convencional

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRÁFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 3.200.000
realizado	» 1.533.030

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. A. ... Vocales: don Luis Gambinera, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Tissot.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. ... A. Ruffer y Sons ... PARIS: ... Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte ... Banque ... HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner. ESPAÑA: N. Fainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca. Sobrinos de José Pastor. ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Bessi y Ca., J. de Ferrer & Comp. AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria. SUIZA: Banca della Svizzera Italiana. BELGICA: Banque Centrale Anversoise. PORTUGAL: Banco do Minho. REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Río de la Plata—Nuevo Banco Italiano. BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank für Deutschland. Bahía—Banco da Bahia, London Brasilian. Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L. Pará—Banco Comercial do Pará. San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia. CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano. PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. NUEVA YORK: Baring Magoun y Cía. PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay. SALTO: B. y N. Solari. MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 12 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

El Director Gerente

AGUA DEL BUEN CAMINO

ANTES DE LA CURA — DESPUES DE LA CURA

... MIL Y MIL CURADOS EN BUENOS AIRES ...

UNICO CONCESIONARIO EN MONTEVIDEO

FRANCISCO PATURZO—Calle Zabala núm. 153

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

TOPIQUE ÁRABE (Fuego Árabe) de E. BRUNET

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construcción en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreras; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97 perm.

NOVIOS! NOVIAS!

Gran Casa Especial

— EN —

BLANCO Y LENCERIA

CONFECCIONES Y ARTICULOS PARA SEÑORAS, NIÑAS Y BEBES.

La casa mas importante

EN ROPA BLANCA Y DE COLOR

AJUARES PARA NOVIAS Y CASAMIENTOS — Ropa de cama, Mesa y Tocador. — Puntillas, Festones y aplicaciones. — Catálogo Especial de AJUARES. Se envía á quien lo solicite.

AVENIDA 18 DE JULIO 550

ESQUINA VAZQUEZ

LOS DOS TELEFONOS — ALIVERTI Y CAVALLI

MONTEVIDEO

Cnieda Simondino Hnos.

Casa especial en artículos para bebés, ajuares completos para novias y ropa blanca para señoras y niñas.

SORIANO 108, ESQ. ARAPEY.—MONTEVIDEO

TELEFONO: «LA URUGUAYA», 1171



SR. NICOLAS LEROSO

Cuando las funciones del estómago están debilitadas, la digestión es lenta, dolorosa y pesada, el apetito es pobre y una persona así afectada debe alimentarse hasta saciar con substancias livianas que en el menor volumen posible contengan la mayor cantidad de elementos nutricios.

La Emulsión de Scott Legítima

es el alimento concentrado por excelencia que tonifica y fortalece el estómago y nutre todo el organismo sin recargar las funciones digestivas. Ciertas formas de dispepsia, ... desaparecen prontamente con su uso. Hay más elementos nutricios en una cucharada de Emulsión de Scott que en un volumen igual de cualquiera otro alimento.

El Sr. Nicolás Leroso, de San José, Uruguay, escribe:

«Hacía como un año que sufría de dispepsia, había perdido el apetito ... y sentía un decaimiento general. ... me decidí á probar la Emulsión de Scott. Durante dos meses ... completamente restablecido ... —Nicolás Leroso, San José, Uruguay.»

Sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la ... de Scott ...

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

La vacuna Pasteur

contra el **CARBUNCLO** es

el único medio de prevenir la terrible enfermedad que tan fácilmente se contagia al hombre.

Pedidos é informes, al agente general para la República Oriental del Uruguay Carlos Lipranди, Provisoriamente. 96 Cerro 332—Montevideo. 1840 p m.

Máquinas para coser GRITZNER

DE MARCHA RAPIDA

... Las hay ... con las que se hace uso de mesa escondiendo la cabeza de la máquina debajo del tablero.

20 TIPOS DE MAQUINAS DIFERENTES

Todas de construcción solidísima, ajuste perfecto y movimiento silencioso

TRABUCATI Y Cía.

UNICOS INTRODUCTORES

Precio módico y se garante que es la mas perfecta de todas.

25 de Mayo núms. 397-405

2359 pm

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Pablo y Bahía.

Capital suscrito	$ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 días de aviso	1 %	anual
Idem á 30 días	2 »	»
Idem á 60 idem	4 »	»
Idem á 3 meses fijos	3 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 »	»

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

Sociedad de Amigos de la Educación Popular

Se pone en conocimiento de los señores padres de familia que el lunes 5 de Febrero se abren las clases de la escuela «Elbio Fernández», calle Colonia número 38.—Montevideo, Febrero 1.o de 1906.—El Secretario.

200 v. fb. 28.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Instituto Franco-Uruguayo

CALLE SARANDI núms. 153 y 153a

Las clases elementales y superiores se reabrirán en 1.º de Febrero.

La Dirección.

85-rfeb.11.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERESES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el día de la cancelación.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitación de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del fiel y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

¡¡¡Chalecos gratis!!!

A toda persona que gaste QUINCE PESOS SE LE REGALARA un rico chaleco de fantasía.

A. Spera.

Sastrería "PIRAMIDES"

Trajes de saco desde $ 12 á $ 18. Trajes de jaquet desde $ 18 á $ 24. Trajes de smoking desde $ ... á 22. Trajes de frack de ... á 30 á $ ... Sobretodos de seda. Trajes de librea desde $ 18 á 25. Pantalones desde $ 3 á $ 8. Chalecos de fantasía desde $ 1 á $ 3.50.

Los casimires son Franceses é Ingleses recibidos directamente por la casa.

CORTADORES DIPLOMADOS

Nota—Se atienden pedidos de campaña.

Sarandí 228 (Costado de la Catedral)

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construcción de 1,000 pesos, abonando una mensualidad de $ 7.50 ... pudiendo anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el día de la cancelación.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquier cantidad, ...

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

COMPAÑIA G. DE ROPA BLANCA

... Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de Febrero próximo ...

Se previene á los señores Accionistas ...

Se previene además que de acuerdo con el artículo 33, las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que concurran.—Montevideo, 31 de Enero 1906.—El Gerente.

302 v. fb. 15.

Molinos todo de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑE Y Compañía

Calle Agraciada número 218

"LA PLATENSE"

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Anónima La Platense, á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente á las 8 1/2 de la mañana en el local social, Plaza Independencia número 51, costado Norte.—Montevideo, Febrero 10|906—El Directorio— 433-v|-f-26

Nuevo Banco Inglés del Río de la Plata

EN LIQUIDACION

Por el presente se avisa que el Sexto y último dividendo de $ 5.16 o/o sobre los vales del NUEVO BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA, registrados en Montevideo será pagado en las oficinas de «The Agency Company of Uruguay Ltd.», calle Misiones núm. 117, desde el 29 del corriente hasta el 29 de Julio de 1906. Horas de pago: de 2 á 4 p. m.

Se ruega á los tenedores que depositen sus documentos con objeto de hacer la liquidación para el pago de este dividendo, previniéndoles que como el Recibidor Oficial del Banco, obrando de acuerdo con la ley inglesa, ha dado instrucciones para que lo sea devuelto cualquier saldo ... antes del 29 de Julio de 1906, cualquier tenedor que no presente sus Vales á «The Agency Company of Uruguay Ltd.» dentro de dicho período, tendrá, por consiguiente, que recurrir al Recibidor Oficial en Londres para el pago.—Montevideo, 22 de Enero de 1906.

220 v. mzo. 25.

RECLAMOS

...

SEÑORAS

... CEREBRINE ...

HUNYADI JÁNOS

El tipo mas perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estipiquez habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.

Exigir en la etiqueta el nombre de

"Andreas Saxlehner, Budapest."

HOTEL SUIZO

Hago saber á mi numerosa clientela y al público en general, que desde esta fecha ha quedado nuevamente abierta y completamente reformado el Hotel Suizo, contando con nuevas comodidades, piezas ventiladas y cuartos de baño. — Nueva Helvecia, Enero 3 de 1906.—German Vonrotz.

37 v fb 8

AVISOS DEL DIA

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — REEMBOLSO EN EFECTIVO DE LA DEUDA PUBLICA DE 6 o/o DE INTERESES, LEY DE 28 DE ENERO DE 1905 — ... Montevideo, 10 de Febrero de 1906.—Miguel V. Martínez, director.

v fb. 15.

José L. Langaren

EL MIERCOLES 21 de Febrero, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio. De carruajes, yuntas de caballos y arreos.

Una buena yunta de yeguas de tiro, zainas ... sin ningun defecto, son de gran alzada y de tiro especial, una es marca «La Concordia» y la otra de la Estancia «San Andrés». Un magnífico faeton fabricado en París, para 4 personas, está en perfecto estado. Un buen dockart para dos ó cuatro personas. Un caballo ruso puro por cruza marca M. animal de gran alzada, pelo tordillo, tira solo y en yunta. (Este animal se vende y se garante sano). 1 juego arreos del mismo caballo.

NOTA — Se podrán ver los carruajes y arreos la víspera del remate en mi escritorio, calle Cerrito 187 y el caballo en el «Tattersall».

437 fb 10.

José María Canto

Venta forzosa, por ausentarse su dueño del país. De la magnífica casa sita en la calle César Díaz número 7 y 9, entre las de Cuareim y Figueroa, á una cuadra de la Avenida Rondeau, á 2 de la calle Agraciada, á 4 de la Plaza de Flores y á 3 del Puerto. Uno de los parajes mas pintorescos de a playa de la Aguada.

La casa que está señalada con el número 7, contiene cinco piezas grandes, 1 altillo, cocina y W. C., caño maestro, zaguán, tirantería de fierro con bovedillas de ladrillos, empedrado, vereda, parte de afirmados á cobrar, un gran algibe, aguas corrientes, zaguan de mármol, 2 parrales y una enredadera con zarzo, y tres puertas al patio con celosías.

El nuevo de al lado, designado con el número 9 tiene una espaciosa entrada toda empedrada, con un gran galpon al fon-

... de 12 1/2 por 12 1/2. El todo de la propiedad se compone de 784 v. 84 ... ó 549 metros cuadrados.

EL DOMINGO 18 del corriente mes de Febrero y á las 5 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, dinero de contado y en un solo lote, las propiedades descriptas ...

Títulos inmejorables.

El mejor postor oblará 400 $ en el momento de serle aceptada su oferta.

Los gastos de escrituración y certificados son por cuenta del comprador.

Por otros informes ... José María Canto ...

José R. Gomensoro

UN BUEN TERRENO ESQUINA

...

José R. Gomensoro

...

TITULOS BUENOS

...

José R. Gomensoro

JUDICIAL

...

EL JUEVES 22 del corriente ...

NEGOCIO IMPORTANTE PARA CAPITALISTAS Ó ESPECULADORES DE TIERRAS.

...

José R. Gomensoro

...

EL DOMINGO 25 de Febrero ...

El terreno mide 6 m. 442 de frente ...

Títulos buenos. — Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía: 10 o/o.

... 441 fb 10

José R. Gomensoro

DE DOS CASITAS CHICAS

Calle Cuareim núms. 212 y 214, entre Soriano y Canelones.

EL MARTES 20 del corriente Febrero, á las 5 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separación de bienes.

Estas dos casitas edificadas en un terreno de 12 1/2 vs. por 25 de fondo, tiene cada una 4 piezas, cocina, altillo, algibe, caño maestro, adoquinado y veredas pagas.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía: el 10 o/o.

Venta en la misma.

Alquiladas sin contrato.

412 fb 10

Rodolfo Ponce De León

DE 1020 HECTAREAS (1382 cuadras) DE CAMPO QUE FORMARON PARTE DE LA ESTANCIA DE COLOLO, DEL Sr. IGNACIO URTUBEY.

EL DIA 7 DE MARZO DE 1906, EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS TRES DE LA TARDE.

Venta al mejor postor, al contado y en oro sellado por cuenta y órden de su propietario don Alberto L. G. Urtubey.

Este campo está situado en las Puntas de Cololó y linda por el Norte con Gerónimo La Paz, doña Sara Urtubey de Cuestas y doña Malvina Urtubey de Saez; por el Este con doña Malvina Urtubey de Saez, Miguel Chabaña y Cirilo Benitancourt; por el Sur con Cirilo Bentancourt y Gabino Salcedo;

... por el Este con la Sra. ... Benítez.

...

TITULOS INMEJORABLES

...

EL SIGLO

MONTEVIDEO, FEBRERO 11 DE 1906

NOTAS DE FENIX

...

En Madrid ocurrió el 20 de Enero un lío curiosísimo, durante el sorteo de la lotería nacional, sin que aun se hubiera resuelto el caso cuando salió el correo que ha traído los últimos diarios.

Sabido es (dice «La Época») que los niños del Colegio Municipal de San Ildefonso son los encargados de extraer las bolas, cantar los números y los premios correspondientes, dándose el caso de que, por regla general, apenas llegan á contar unos doce años de edad, y que, por lo tanto, son fáciles las equivocaciones y distracciones, máxime cuando el aumento creciente de millares que tiene cada sorteo hace que la operación se lleve con una gran rapidez, impropia de la seriedad del acto.

El sorteo de hoy constaba de 39 millares, y comenzó, como todos, á las nueve de la mañana, procediéndose al recuento y encerrado de las bolas en los bombos respectivos.

... comenzaron á salir las bolas ... correspondientes.

Al llegar á la quinta tabla uno de los niños cantó el número 22.971 y procedió á recoger ... el premio que según ... 4.000 pesetas y la entregó ...

...

A este propósito cita un cronista ... Mr. Fallières ... de Gramont ... corbata ... azul con lunares blancos.

La constante preocupación de Fallières, aparte de la política, es su obesidad creciente, para combatir la cual se entrega á verdaderas marchas de resistencia, lo mismo cuando está en París que en sus posesiones de Loupillon. Cerca de Mézin, levántase invariablemente á las siete de la mañana, se desayuna, y provisto de su inseparable paraguas, sale á estirar las piernas, como él dice, y anda durante dos horas. De diez á doce de la mañana trabaja en unión de su secretario particular, monsieur Marc Varenne. Luego almuerza, copiosamente, pues, según parece, Fallières es lo que llaman los franceses una «bonne fourchette», y terminada la sobremesa, á la que concurren algunas amistades políticas, dirígese aquél á su despacho, en el que permanece recibiendo visitas hasta la hora de dar comienzo las sesiones del Senado.

Fallières gusta tanto de la caza como abomina el teatro en general. Y no es porque carezca de gustos artísticos, sino porque las funciones se acaban tarde y Fallières le gusta acostarse á las diez. Aficionadísimo á las letras, sigue con interés el movimiento literario de su país, y como amateur músico tiene especial predilección por Beethoven y Mozart.

En la semana próxima, probablemente, llegará á este puerto el hermoso crucero mejicano «Tampico», al mando del capitán Ceracio.

Es una de las mas modernas unidades de la escuadra de aquella república, construída en 1902 en los astilleros de Elizabeth, en los Estados Unidos;

[illegible] Fenix.

TELEGRAMAS

Argentina

[illegible]

—El [illegible] Roca [illegible] Peña y el señor [illegible]

BUENOS AIRES, 10—Se desmiente que formen en el Senado del [illegible] Uriburu las fuerzas de guarnicion en la capital, compuestas de primero, tercero y décimo de infantería, tercero y octavo de caballería y segundo de artillería. Estas tropas las mandará el general O'Donnell.

—El interventor de Tucuman [illegible] al presidente de la República que tampoco se [illegible] hoy la [illegible]tura.

—El doctor Carlos Pellegrini conferenció con el presidente Figueroa Alcorta. Este le prometió acelerar el sumario sobre la falsificacion de libretas cívicas.

El Director del Registro Civil [illegible] al Interventor [illegible] que las investigaciones hechas demuestran que las libretas á que alude el doctor Pellegrini pertenecen á las que se entregaron en Enero de 1904, en blanco, á los encargados de distribuirlas á domicilio, quienes las llenaban al entregarlas á los electores. El director advierte que no circuló ninguna en los comicios anteriores y aconseja que se suspendan por una temporada á los funcionarios que suscribieron las libretas en blanco.

BUENOS AIRES, 10 — Comenzó la trilla en General Alvarado.

Se espera buen rendimiento.

—En el distrito Alcarroñitos, departamento de Nogoyá, (Entre Ríos), se quemaron nueve parvas de lino.

Estaban aseguradas.

BUENOS AIRES, 10 — Los diarios publican elogiosas biografías del senador Uriburu.

Su sepelio tendrá lugar mañana á las diez y será sencillísimo debido al pedido del extinto.

Se decretó que permanezca mañana la bandera á media asta en señal de duelo.

Parece que se le velará en el recinto del Senado.

A nombre de este cuerpo legislativo hablará en el [illegible] el señor Benito Villanueva.

A nombre del Poder Ejecutivo lo hará el ministro de Instruccion Pública, doctor Gonzalez, pues el ministro del

La cuestion marroquí

[illegible]

Conflicto franco-venezolano

[illegible]

España

[illegible]

Italia

[illegible]

Rusia

[illegible]

Francia

[illegible]

PARIS, 10—Los diarios se muestran sorprendidos del rechazo, que hizo el senado de la Legion de Honor de [illegible] propuestas á favor de Mr. Paul Meunier y oficiales de la marina [illegible] que dirija el doctor [illegible]

PARIS, 10—A medio día partieron para Londres los miembros del Centro [illegible]

Inglaterra

LONDRES, 10—Telegrafían á «The Daily Mail» desde Malta, que después de las maniobras el almirantazgo mandará cuatro acorazados y cuatro cruceros acorazados de la flota del Mediterráneo y cuatro de la flota del Atlántico á reforzar la flota del Mar Negro.

PORTSMOUTH, 10 — Se botó al agua el gran acorazado Dreadnought, en presencia del rey Eduardo.

Alemania

BERLIN, 10—El canciller, príncipe Von Bulow, recibió al nuevo ministro de Chile, señor Matte.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 10 — Un telegrama oficial de Antofagasta comunica que la exaltacion de las turbas hizo sentir con mas furia sus efectos contra los elementos extranjeros, prefiriendo como blanco de sus vejámenes á los españoles, dueños de casas de préstamos.

Varios fueron asesinados con ensañamiento y alevosía.

Se cree que el movimiento subversivo ha sido totalmente sofocado, habiendo desaparecido toda causa de conflictos entre empresas y operarios [illegible] por razones de conveniencia mútua.

—El presidente Riesco ordenó que se hagan grandes manifestaciones en Antofagasta al presidente de Bolivia, que visitará pronto esa ciudad.

Se reconcentrará allí la mayor parte de los buques de guerra con objeto de organizar una revista naval, la que se encontrará bajo el mando del director general de la armada.

Asistirá el ministro de Marina.

Brasil

[illegible]

[illegible]

El Siglo ha sostenido esta tesis, y por mas distingos que se hagan no podrá jamás demostrarse que ella sea falsa.

Pero hay mas. El señor Carve tambien se ha declarado partidario de la coparticipacion en principio, no destruyendo [illegible] sino la circunstancia de que dicho ciudadano opina que la coparticipacion no debe practicarse fundándola en concesiones irregulares, que lo dijimos por la centésima vez. «El Siglo» está muy lejos de propiciar.

En efecto, el señor Carve dice en su contestacion:

«MI OPINION ES QUE ES BENEFICIOSA Y PATRIÓTICA LA COPARTICIPACIÓN, PERO ENTENDIDA EN LA FORMA QUE SE PRACTICA HOY. COPARTICIPACIÓN VOLUNTARIA, GENEROSA, INSPIRADA Y ACONSEJADA POR EL PATRIOTISMO...»

¿No es esto bien concluyente tambien?

Poco importa á la doctrina las objeciones que se hagan á la manera de practicarla, y si el señor Carve opina que el señor Batlle aplica la coparticipacion en la forma generosa, inspirada y aconsejada por el patriotismo, es natural que en esto nos mostremos en desacuerdo con él; pero en lo fundamental nuestras opiniones coinciden exactamente.

Ya ve, pues, «El Día» como no incurrimos en ninguna testarudez, en ninguna superchería, ni en ningun absurdo vertiginoso al decir que no valía la pena de que nos esforzásemos en demostrar en lo que demostrado queda.

Apropósito del caso de Cerro Largo á que alude el colega ayer, urgiéndonos á que presentemos la prueba de nuestros dichos, despues de habernos acordado gentilmente la víspera todas las

CARTAS DE UN VIEJO

[illegible]

Opongase á marchar por la [illegible] senda trazada por el gobierno de partido es oponerse á la felicidad comun y como no es creíble que haya quien quiera verlo mal [illegible] hacerlo á sus anchas, claro es que mas vale envolverse en la amplia túnica de la conveniencia pública, con empaque catoniano, y seguir viaje, sereno, imperterrito hasta el fin de la, por todos conceptos, jornada auspiciosa. Yo creo, mi querido Pancho, que el pueblo no tiene porque entrometerse en asuntos que están fuera de su alcance, y lo creo así porque siempre que mete baza en los arduos problemas de estado, se arma un bochinche tal que no solo trastorna la sabia y prudente prevision de los gobiernos que todo lo sacrifican en bien de la Patria, sino que resiente su marcha siempre triunfal,—aunque mesurada y correcta,—hacia la conquista de sus destinos luminosos. Ahí está Rusia: si el pueblo no se hubiera metido á enmendarle la plana á [illegible] concluido con los japoneses, y los impacientes moscovitas, vivirían hoy en el mejor de los mundos al amparo de sus sabias y liberales leyes; pero, no señor, se empeñan en ser mejores que sus amos, se empeñan en pasarlo mal, y de ahí que amos y esclavos se destrocen de lo lindo; y todo para qué? para volver á empezar y seguir siendo lo que siempre han sido.

Si Renan tiene razon cuando dice: «el deseo de un estado mejor es la fuente de todo el mal en el mundo» ¿porqué no evitan el mal el pueblo ruso y el pueblo uruguayo, ¿porqué

[illegible] Pedro II [illegible]

A no ser mi opinion decidida en pro de la coparticipacion, pensaría que bien [illegible] otros cuarenta años [illegible] gobernando los unos y conspirando los de mas allá [illegible] encaja en esta situacion [illegible] el alvéolo—denominado [illegible] que ha vaciado en la tierra [illegible] doce mil habitantes de nuestro país, en los últimos quince meses. [illegible] á calcular cuanto tiempo, á seguir así se necesita para que el primado de la coparticipacion sea una verdad incontrovertible; y creerás en la cuenta de que bien vale la pena tener un poco de paciencia en vez de mortificar el caletre buscando soluciones que vienen por sí solas.

Si los uruguayos siguen abandonando el terruño en la proporcion arriba descrita, antes de un lustro estarán todos ubicados en el presupuesto, trabajando por el bien del país con la energía y el tesón que les caracteriza.

Soy tan partidario de la coparticipacion que no puedo menos que aplaudir sinceramente el tacto y la habilidad del gobierno en fomentar, á tan poca costa, la corriente emigratoria. En momentos que esta decae, se compran algunos cañones, se ponen ruedas á las ametralladoras, se movilizan ocho ó diez batallones y regimientos, y es infalible: con tan pacíficas medidas, aún los mas reacios huyen á la desbandada. Y todavía se dice por ahí que los orientales profesan la religion del valor!

La presidencia del Senado

[illegible]

PARLAMENTO

ASAMBLEA GENERAL

SIN NÚMERO

[illegible]

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

[illegible]

La viuda del comandante Suárez

[illegible]

Presupuesto de la Universidad

Se pasó después á la discusion del presupuesto de la Universidad, que había quedado pendiente [illegible]

[illegible]

Al fundar esta mocion, el doctor Costa [illegible] de la Facultad de Medicina [illegible] el número de cátedras y clínicas [illegible] algunas de las cuales, como la de Semiología, no creía necesaria. En cambio notaba un vacío y era una clínica para la enseñanza de las enfermedades mentales, tan necesaria en un país donde como en el nuestro, hay tanto loco!

Con algunas de estas observaciones [illegible] decir, en resumen, que la creacion de nuevas cátedras ó el hecho de presupuestar las que ya existen, debía estar subordinada al plan de estudios cuya reforma se abordaría en breve.

Contestó el miembro informante doctor Berro, declarando que el doctor Costa había confundido las clínicas ginecológicas con las obstétricas y que por eso incurría en inexactitudes al decir que su número era excesivo.

Sostuvo la necesidad de la cátedra de semiología, que era el estudio de los síntomas.

El doctor Lussich, tambien demostró que ella era indispensable y explicó al doctor Costa en que consistían ciertas diferencias que creía encontrar entre la organizacion de las cátedras de Francia y en nuestro país.

El doctor Costa, se declaró satisfecho con estas aclaraciones, pero insistió en su mocion, que el doctor Otero modificó en el sentido de que solo pasara á comision la parte del presupuesto no aprobada que eran las planillas de enseñanza secundaria escuela de comercio y de agronomía.

Habiendo sonado la hora reglamentaria se levantó la sesion quedando el doctor Otero con la palabra.

Citaciones

El Senado y la Cámara de Representantes se reune en Asamblea General el lunes 12 á las 4 p. m. para ocuparse de las observaciones hechas por el P. E.

La Direccion de Impuestos

SINGULARIDAD ADMINISTRATIVA

[illegible]

EL EMPRESTITO

Decreto del Poder Ejecutivo

[illegible]

Ministerio de Hacienda. — Decreto. — [illegible]

Empréstito Extraordinario, 1a serie, ley de 25 de Mayo de 1897.

Deuda Certificada de Tesorería, ley de 19 de Octubre de 1898.

Empréstito Extraordinario, 2a serie, ley 31 Octubre de 1898.

Empréstito Extraordinario, 3a serie, ley de 25 de Mayo de 1899.

Empréstito Extraordinario, 4a serie, leyes de 29 de Abril de 1901 y de 4 de Mayo de 1904.

Obligaciones del Puerto de Montevideo, ley de 7 de Noviembre de 1899.

Art. 2.o Los tenedores de esas deudas que deseen el reembolso en efectivo de sus títulos, deberán depositarlos en la oficina de Crédito Público, recibiendo en cambio una cautela ó resguardo por el valor nominal de los títulos depositados.

Art. 3.o Las cautelas á que se refiere el artículo anterior serán talonarias numeradas correlativamente y llevarán las firmas del Ministro de Hacienda, del Contador General de la Nacion y del Director de la oficina de Crédito Público.

Art. 4.o Para solicitar el reembolso en efectivo, la precitada oficina facilitará á los interesados formularios impresos en los que se consignará la denominacion de la deuda, numeracion, valor y serie de los títulos, así como su importe total.

Esos formularios serán suscritos por los interesados al depositar los títulos los cuales serán conservados por la oficina de Crédito Público, sin inutilizarlos hasta el día en que se efectúe el pago de las cautelas que representan dichos títulos.

Art. 5.o Fíjase el plazo improrrogable comprendido desde el día trece hasta el veinte del corriente mes, inclusive para solicitar el reembolso en efectivo.

Art. 6.o Los tenedores de deudas de [illegible] que no se presenten dentro del plazo fijado en el artículo anterior á manifestar su opcion por el reembolso en dinero serán considerados como que aceptan la conversion de sus títulos en los de la nueva deuda de cinco por ciento en las condiciones establecidas en el inciso A del art. 2.o de la ley de 23 de Enero último que autoriza el Empréstito de conversion cinco por ciento oro, 1905.

Art. 6.o El pago en dinero efectivo de las cantidades emitidas se efectuará en las fechas siguientes: 11 de Abril, [illegible] de Abril y 14 de Mayo del corriente año.

Art. 7.o El pago en dinero efectivo [illegible]

[illegible]

Art. 9.o La bonificacion de 3 o/o de que habla el artículo anterior y los intereses hasta 31 de Enero serán abonados el 1.o de Marzo venidero. Al [illegible] la Oficina de Crédito Público estampará en los títulos [illegible] un sello especial [illegible] recibida la bonificacion de 3 o/o y los intereses respectivos hasta el 31 de Enero de 1906.

Art. 10. Los títulos presentados á la [illegible] deberán tener [illegible]

Art. 11. De acuerdo con el art. 11 de la ley de 23 de Enero de 1906, el P. E. determinará en su oportunidad — si fuese necesario — las deudas cuyo [illegible] forzosa.

Art. 12. El canje de los títulos de 5 por ciento por los títulos provisorios del Empréstito de Conversion de [illegible] y estos por los definitivos se efectuarán en las fechas que determine el Poder Ejecutivo.

Art. 13. El servicio de intereses del Empréstito de Conversion de cinco por ciento se hará trimestralmente en el [illegible] el Banco de París y de los Países Bajos y en Montevideo, por la Oficina de Crédito Público en las fechas 1.o de Enero, 1.o de Abril, 1.o de Julio y 1.o de Octubre de cada año, y la amortizacion será semestral y se efectuará el 1.o de Enero y el 1.o de Julio de cada año, de acuerdo con lo estipulado en el art. 7 de la ley.

Art. 14. Los títulos del referido empréstito serán del valor de $ 93.25 (500 francos) [illegible] (2.500 francos) y [illegible] $ 932.50 (5.000 francos).

Art. 15. Queda autorizada la oficina de Crédito Público para hacer [illegible] funcionarios para documentar las diferencias que resulten entre el valor de los títulos del Empréstito de Conversion y los de las deudas [illegible] que se conviertan.

Esos títulos fraccionarios y sus talones serán numerados correlativamente y firmados por el Ministro de Hacienda y el Director de la Oficina de Crédito Público y gozarán el interés de 5 o/o anual que será pagado cuando se presente una cantidad suficiente para completar el valor de un título entero.

Art. 16. Queda igualmente autorizada la referida oficina para proceder á la [illegible] de los cupones á que se refieren los artículos 2o. y 3o. Art. 17. El canje de los créditos por [illegible] será reglamentado en la [illegible] oportunidad, determinándose entonces la fecha del pago del interés así como la bonificacion en dinero que les corresponde segun la ley de 23 de Enero de 1906, es decir: tomándose para los reconocidos con anterioridad á la primera quincena siguiente á la emision del Empréstito de Conversion la diferencia resultante entre el valor nominal de los títulos y el promedio de la cotizacion en la Bolsa de Paris en esa quincena, y para los reconocidos con posterioridad á aquella fecha el promedio de cotizacion de la quincena anterior á la fecha de su reconocimiento, no pudiendo exceder en ningun caso de tres por ciento esa diferencia. En ambos casos regirán los tipos de la Bolsa de Montevideo, una vez que los títulos del Empréstito de Conversion tengan en ella cotizacion oficial.

Art. 18. Comuníquese, publíquese y dese al L. C. — BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Por su parte la Oficina de Crédito Público ha resuelto hacer la siguiente publicacion:

Oficina de Crédito Público

Reembolso en efectivo de la Deuda Pública de 6 o/o de interés—Ley de 23 de Enero de 1906.

En cumplimiento del superior decreto de fecha de hoy esta Oficina recibirá en depósito desde el 13 al 20 del corriente los títulos cuyos poseedores soliciten su reembolso, expidiendo en cambio cautelas representativas de su importe.

Los títulos que se presenten deberán contener adheridos los cupones siguientes:

Extraordinario, 1a serie, 35.o trimestre, Marzo 1.o906.

Id. 2a serie, 29.o trimestre, Marzo 1.o906.

3a serie, 27.o trimestre, Abril 1.o906.

Id. ley de 29 de Abril de 1901, 19.o trimestre, Abril 1.o906.

Certificados de Tesorería, 43.o bimestre, Abril 1.o906.

Obligaciones del Puerto, 17.o trimestre, id. id.

La Oficina facilitará á los interesados desde [illegible] formularios impresos para solicitar el reembolso.—Montevideo, Febrero 10 de 1906.—Miguel V. Martinez, director.

LA DEUDA DE GUERRA

Reformas á la ley

La Comision de Hacienda de la Asamblea General, á la que se pasó el mensaje del P. E. haciendo observaciones á la ley denominada «Empréstito Extraordinario de Deuda» ha resuelto modificar el proyecto á fin de armonizar sus disposiciones en la ley de conversion de la deuda de 6 o/o.

Cree que ese objeto se habría llenado con ciertas reformas que introduce en el proyecto primitivo.

La Asamblea está citada para mañana á fin de ocuparse de este asunto.

LAS HUELGAS

Los enfermeros del Hospital

Los enfermeros de los diversos establecimientos de caridad que, como se sabe, se han declarado en huelga, elevaron ayer una nota á la comision interna del Hospital en la que manifiestan:

1.o Que hace cinco meses elevaron una solicitud pidiendo diversas mejoras y que nada se les ha contestado.

2.o Que el alimento es malo.

3.o Que se les mejore el sueldo, la comida y los dormitorios.

4.o Que á los enfermeros que se enfermen en el desempeño de su cometido no se les descuente el sueldo.

El doctor Navarro, miembro de la comision interna, recibió ayer á una delegacion del gremio presidida por el señor José M. Olivera, á la que manifestó que el aumento del sueldo empezaría á regir desde el 1.o de Marzo como lo establece el presupuesto, que la comida tendrá los condimentos requeridos y que el local destinado á dormitorio de los enfermeros sería el antiguo edificio que ocupó El Siglo, que prontamente sería reformado y puesto en condiciones habitables.

Los enfermeros se manifiestan satisfechos por haber obtenido las mejoras que solicitaban.

Estos datos, dados por la sociedad de enfermeros, vienen á confirmar nuestras informaciones. Con un poco mas de sal y un poco mas de fideo en el puchero, todo se ha arreglado satisfactoriamente. Es inútil, pues, agitar el gremio para llevarlo á una huelga que resultaría [illegible] y talvez de malas consecuencias para sus organizadores.

En cuanto al aumento de sueldo ya hemos dicho que en el actual presupuesto van aumentados los enfermeros, á quienes además se les suplirá en este mes el [illegible]

[illegible] su mas expresivo agradecimiento, el presidente de aquella manifestándose enteramente satisfechos.

¿A qué santo, pues, se está hablando de huelga?

Artes gráficas

Para ayer á las 4 p. m., estaban convocados en el local de la Union Industrial Uruguaya los propietarios de imprentas y litografías que firmaron el compromiso del horario de nueve horas.

La reunion no se efectuó por no haber concurrido ninguno de los miembros convocados.

Se nos manifiesta que los propietarios aludidos no respondieron á la convocatoria para demostrar de ese modo que estaban dispuestos á sostener sus compromisos y resoluciones.

Por su parte los tipógrafos en huelga se reunieron á las 5 p. m. en el local del Centro Internacional.

En esta asamblea no pudo arribarse á una definitiva respecto á la actitud que debe adoptar el gremio si los propietarios resuelven definitivamente, como parece probable, no aceptar condiciones de los obreros en paro.

Para adoptar una determinacion en el sentido de continuar la huelga, general ó parcial ó su terminacion, se formará hoy una asamblea en el local de la calle Río Negro 209. Se nos informa que en vista de la resistencia de los propietarios se hará un trabajo para que el 15 del corriente se declare la huelga general, incluso en los talleres de los diarios y periódicos que han aceptado el pliego de condiciones. Sin embargo no hay nada concreto hasta ahora y no todos están conformes con esa medida.

Carpinteros y ebanistas

En la asamblea celebrada anoche quedaron aprobadas las bases del proyecto de la federacion gremial.

En consecuencia nombrará delegados al Centro social los carpinteros, ebanistas, talleristas, mueblistas y anexos.

Los pintores

En vista de haber firmado el nuevo convenio de 8 horas de trabajo y $ 1.50 centésimos como mínimum de jornal diario, setenta y ocho patrones, los pintores han resuelto que la huelga general sea solo parcial.

Desde mañana reanudarán sus tareas.

Los patrones de panaderías

Los patrones de panadería se reunen en asamblea general el día 12 del corriente á las 4 p. m., en su local, calle Yaguaron número 413, para tratar de solucionar el nuevo pedido que, segun los avisos de la prensa, proyectan formular los obreros panaderos, relativo al Descanso Dominical y otras cuestiones. Para ello se [illegible] invita á todo el gremio en general.

Costureras y anexos

Hoy á las 1.30 de la tarde se reunen en asamblea general las costureras, para deliberar sobre la actitud á asumirse en vista del silencio observado por los patrones de ropería con respecto á las bases presentadas.

La reunion tendrá lugar en el local social, Avenida Rondeau 91.

VIDA SOCIAL

PLAYAS—

Durante la tarde y la noche de hoy se realizarán en esta hermosa playa de Pocitos dos interesantes conciertos dirigidos por el profesor Spinelli y que, como siempre, llevarán enorme concurrencia.

He aquí el programa de dichos conciertos:

Primera parte—La forza del destino, sinfonía; Simon Boccanera, 3er acto; Vespri siciliani, final 3.o; Aida, 2.o acto.

Segunda parte—Puccini, La Boheme, gran fantasía; Puccini, Manon Lescaut, preludio primero, final segundo; Puccini, Tosca, mosaico; Puccini, Sicilia, marcha militar.

De noche, de 8 á 11:

Primera parte — Gounoud, Faust, fantasía; Puccini, Tosca; Burhmein, fantasía húngara; Puccini, Iris, preludio primero y final segundo.

Segunda parte—Verdi, Aída, final segundo acto; Boito, Mefistófele, mosaico; Wagner, Tanhauser, marcha; Marcha siciliana.

—Publicamos á continuacion el programa de los conciertos que bajo la direccion del profesor Santos Retali se realizarán hoy en la Playa Ramírez, de 4 á 7 y de 8 á 11 p. m.:

Isabel Saunders, 2.o de Cazadores, marcha militar; Verdi, «Aída», acto 2.o; Strinelli, Gran Vals; Rossini, «Barbieri di Seviglia», sinfonía; Leoncavallo, «I Pagliacci», fantasía; Wagner, «Tannhauser», gran marcha; Felippa, «El Danubio», vals; Grasso, «Ejército Uruguayo», marcha militar.

De noche, de 7 1/2 á 11 p. m.: Calzelli, Frazelli, marcha; Gomez, «Guaraní», sinfonía; Weber, Invitacion al vals; Ponchielli, «Gioconda», acto 3.o; Verdi, «Traviata», fantasía; Puccini, «Tosca», fantasía; Waldteufel, Gran vals; Strauss, marcha.

FIESTAS Y REUNIONES—

En casa del señor Francisco Sañuz Rozas se realizó anoche una hermosa fiesta [illegible] ha ofrecido á sus relaciones.

Lo avanzado de la hora nos impide dar completos detalles de esta brillante reunion, á la que asistió una distinguida concurrencia, pero la crónica detallada aparecerá en nuestra edicion del lúnes.

Solo podemos adelantar varios datos y que por ellos podrá juzgarse del éxito artístico de esta fiesta.

La señorita Campodónico cantó varias canciones con esa voz afinada y encantadora que siempre la han distinguido, cantando tambien con sumo gusto el [illegible] tenor señor Américo Stampanoni y [illegible] varias piezas en el piano la señora Elena Bastos de Minelli.

En resúmen: se pasaron allí ratos agradabilísimos en un ambiente [illegible] artístico.

VIAJEROS—

Partió hoy para la Colonia Suiza acompañado de su señora hermana Julia, que [illegible] una temporada en aquellos parajes, el señor Carlos Pollock.

Regresó á [illegible] Mercedes el doctor Francisco [illegible] Zabaleta.

—Partió ayer para Buenos Aires el señor [illegible]

—Con el mismo destino salió el señor Enrique [illegible]

—Partió tambien para Buenos Aires el señor Pedro Jaureguiberry.

—Parte hoy para Piriápolis el señor [illegible] Baltar, acompañado de su familia. Pasarán una temporada en el balneario de aquel punto.

BODAS Y NOVIAZGOS—

Ha sido pedida la mano de la señorita Esther Lina [illegible] por el señor Carlos María [illegible]

La boda se realizará en breve.

ENFERMOS—

Se halla gravemente enfermo un niño de los esposos Esteban Monero.

Con motivo de la enfermedad del pequeño niño han vuelto de la chacra [illegible] donde se hallaban veraneando.

—Muy mejorada la señora Sara [illegible] de Barros.

MISAS—

El martes 13 á las 6, 6 1/2 y 7 se rezarán misas en la Iglesia de la Concepcion [illegible] por el eterno descanso de José Menéndez, fallecido el año pasado.

BAZAR DRUILLET—

Hoy domingo nueva exposicion de piezas de fantasía [illegible] Calle 25 de Mayo 279.

ACADEMIA DE ESGRIMA

EN EL ATENEO

Por iniciativa de un miembro de la Comision del Ateneo, que encontró la mas favorable acogida en aquella, se instalará en el centro una Academia de Esgrima que será dirigida por el célebre profesor Nicolás Revello, cuya maestría en el arte que le ha valido tantos triunfos, es de todos conocida [illegible]

Entendemos que la Academia funcionará todos los días de mañana y tres veces por semana de tarde y que para inscribirse en ella es indispensable ser socio del Ateneo.

A buen seguro que la Academia, bajo la acertada direccion de un maestro como Revello, obtendrá rápidos progresos y contará muy en breve con numerosos concurrentes.

La inauguracion se efectuará en estos días.

SPORTS

Las carreras de hoy

PRONÓSTICOS

Con un programa bastante regular se efectuará hoy en el Hipódromo Nacional una buena reunion hípica. Figuran en el programa algunas pruebas que ofrecen verdadero interés.

La reunion dará principio con el premio Peligro en el que tomarán parte Zampa, guiada por F. Olivera; Fierro, G. Camacho; Escocia, F. Garay; La Soufriere, T. Sosa, Carmen Sylva, J. Alonso y Agraciada, J. Longueira.

Fierro parece el animal mas indicado para vencer en esta prueba, pero nosotros damos nuestro voto de confianza á La Sufriere y creemos que esta vez hará honor á nuestro pronóstico.

En la segunda carrera tomarán parte: Patrician, con la monta de J. Alonso; Fyre Fly, F. Olivera; Petit Caporal, F. Gonzalez; Ariza, M. Buela; Duque de Alba, T. Acosta; Paja Brava, A. Morales; Vendaval, J. Martinez; Novicio, dudoso y Fulano no corre.

En esta carrera se producirá una tenaz lucha entre los delanteros, que indudablemente serán Petit Caporal, Ariza, Duque de Alba y Vendaval y por eso nos agrada Fyre Fly y Paja Brava que podrán atropellar en el derecho cuando ya aquellos vengan extenuados.

La cuarta carrera premio Remate será disputada por Chantilly, con H. Estevez; Fakir, M. Buela; Acuerdista, J. Martinez; Gatita, T. Acosta; Fidias, F. Olivera; Fox, J. Alonso; Brinco, T. Sosa.

Fox y Brinco son á nuestro juicio los mas indicados para caer bajo el martillo, sobre todo el primero que si lo dejan sus contrarios tomar punta en la partida van á tener que contentarse con galopar detrás de él hasta el triunfo.

En la cuarta carrera Macduff, guiado por H. Estevez; Nativa, por P. Zavala; Guayacurú, M. Buela; Alguacil, J. Paez; Gloria, S. Camacho; y Fyre Fly, dudoso, F. Olivera. Votamos sin comentarios por Alguacil.

La quinta será disputada por Proclama, con F. Olivera; Fígaro S. Camacho; Uruguay, H. Estevez; Hierro, J. Gonzalez, Almendro, H. Trejo; y Fox, J. Alonso. Chulo no corre.

Si Fox se presenta en esta prueba será nuestro candidato. El caballo hace tiempo que no corre y va á entrar hoy con muchos bríos.

La última carrera la disputarán Coronel, J. Alonso; Cimbra, P. Zavala; Chulo, F. Olivera; Fulano, J. Vazquez, Vendaval, N. Castro; Paja Brava, dudosa, A. Morales y Danzante, H. Esteve.

Cimbra debe hacer triunfar nuevamente en esta prueba los colores del Stud Fraternidad.

En definitiva nuestros candidatos son:

Primera Carrera—La Soufriere.
Segunda id—Paja Brava.
Tercera id—Fox.
Cuarta id—Alguacil.
Quinta id—Fox en su ausencia E. Clever.
Sexta id—Cimbra.

[illegible] Dayman y [illegible] á la 1 y 30 p. m. La primera carrera se correrá á las 2 y 30 p. m.

BUENOS AIRES, 10—[illegible] por Kendal.

[illegible] Abril.

El señor Santiago Garavagno

DEMOSTRACION DE SIMPATIA

[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de mañana

La Tesorería G. de la Nacion pagará mañana por Estado:

Fiscalía de Gobierno, Hacienda, de lo Civil, de Menores é Incapaces y del Crimen de 1o. y 2o. turno;—Juzgado N. de Hacienda, de lo Civil [illegible] Crimen (segundo), de Instruccion Criminal [illegible] de Montevideo, y [illegible]

Total: 12,600 pesos.

La ley del 10 y del 5 o/o

Ayer se puso el cúmplase á la ley sancionada por el Cuerpo Legislativo, suprimiendo los descuentos del 10 y 5 o/o á [illegible] empleados [illegible]

Como se sabe esa ventaja alcanza á los empleados civiles y militares que ganan 300 pesos anuales y á los que ganando más, resultaban perjudicados por aquellos descuentos, quedando entonces sus sueldos fijados en 30 pesos mensuales.

Una nota del doctor Ciganda

En el ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una nota de nuestro cónsul en Francia doctor Evaristo G. Ciganda, referente á la conferencia con proyecciones luminosas que dió en Roubaix.

Al hacer resaltar el éxito de aquella, refiere que dos agentes consulares de nuestro país le manifestaron que ignoraban que la fábrica Liebig's estuviera establecida en la República.

Inspeccion ordenada

El ministro de Hacienda ha resuelto hacer practicar una inspeccion general en todas las administraciones de rentas de la República.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Examinados aprobados—Física 1er. año—Adolfo Barrial Oliver, Alfredo Puyol, Romeo Bacigalupi, Alfredo Home Fynn, Carlos Cochio De Oliveira, Eusebio Perez Fernandez, Juan B. Genimazé, Angel E. Moreira.

Mineralogía y Geología—Francisco R. Ruvertoni, Franklin Camacho, Luis Oliver, Carlos M. Gonzalez, Ogoldo Mesenas, Raul Fazzio.

SESION DEL CONSEJO

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior se reune mañana bajo la presidencia del Rector doctor Acevedo.

LA CIENCIA Y EL MAS ALLA

LA FOTOGRAFIA DE UN FANTASMA

Una Marta sospechosa

LA BUENA FE DE M. RICHET

París, Enero de 1906.

Hace poco sorprendió á los parisienses un diario de la mañana publicando la fotografía de un aparecido, tomada en la casa de una distinguida persona de Argel. El hecho de publicar fotografías espiritistas no es raro; pero en este caso se trataba de algo científicamente comprobado por un sabio y cuerdo profesor, M. Richet. Ahora, dicho profesor hace públicas sus impresiones personales sobre aquel fenómeno, y como el asunto es de gran curiosidad é interés me apresuro á hablar de ello á mis lectores.

Los experimentos se llevaron á cabo en casa del general Noel en la Villa Carmen durante el pasado mes de Agosto. Las personas que estaban presentes á los experimentos eran el general Noel, su esposa, una señorita N..., [illegible] M. Gabriel Delanne, y Marta, [illegible] Marta, que tiene el principal papel en este asunto, fué novia de un hijo del general Noel, que murió [illegible] el Congo. [illegible]

[illegible]

El general le explica y entonces sopla con fuerza. Me pasa el frasco de barita y compruebo que el líquido se ha vuelto blanco. La concurrencia grita: «Bravo!» Algunos se extrañan y con ellos yo, de semejante aplauso. Resulta un fantasma que respira, y que no solamente respira, sino que sus pulmones funcionan como los de un vivo, á punto de que producen los mismos fenómenos químicos. Se trata, pues, de un organismo como el de cualquiera. Eso no es un fantasma sino un señor, un monsieur... La cosa sería que hubiera soplado y no hubiera producido el fenómeno químico, demostrando ser así un fenómeno que se respeta.

Es perfectamente evidente, dice Mr. Richet, que B. B. posée los esenciales atributos de la vida. Anda, habla, se mueve, respira como un ser humano. Su cuerpo es resistente; tiene cierta fuerza muscular. No es ni un maniquí, ni un muñeco, ni una imágen reflejada por un espejo.

En otro experimento se vió, junto con la aparicion, una luz blanca en el suelo entre la mesa y la cortina. Oigamos á M. Richet, segun las notas tomadas inmediatamente: «Veo como una bola blanca luminosa, que flota en el suelo, y cuyos contornos son indecisos. Luego, por transformacion de esa luminosidad blanquecina, elevándose recto, rapidísimamente como saliendo de un escotillon, aparece B. B. No muy grande de talla, á lo que me parece. Tiene un ropaje, y, creo, como un caftán que se ciñe al talle. Se encuentra entonces colocado entre la mesa y la cortina, habiendo [illegible], por decir así del piso, fuera del cortinaje, que no se ha movido (qui n'a pas bougée). La cortina está clavada á la pared, de manera que un individuo vivo, para salir del gabinete por allí, no tendría otro medio que arrastrarse por el suelo y pasar por debajo de la cortina. Pero la aparicion ha salido súbita, y la mancha luminosa sobre el piso ha precedido la aparicion de B. B. fuera de la cortina, y él se ha elevado rectamente, desenvolviendo rápidamente su forma de una manera rectilínea. Entonces B. B. quiere venir, á lo que parece, entre nosotros, pero tiene un paso claudicante, vacilante. No sé decir si anda ó se desliza. En momentos se tambalea, como si fuera á caer, claudicando con una pierna que parece no poder sostenerle. Luego va á la abertura de la cortina. Entonces, sin abrir, á lo que juzgo la cortina, se baja de repente, desaparece [illegible]

[illegible]

RUBEN DARIO

EN LOS DEPARTAMENTOS

Derrumbe de un edificio

La Jefatura de Cerro Largo ha comunicado al Ministerio de Gobierno que el edificio de la [illegible] se ha derrumbado la noche del 9 del corriente, debido á un fuerte ciclon.

Homicidio casual

En la 11a. seccion del departamento del Durazno el comerciante Santiago Barreche dió muerte casualmente de un balazo en el pecho á su dependiente Juan Besamarre.

El señor Barreche se halla preso.

JUDICIALES

Juicio público

Ante el Juez L. del Crimen de segundo turno, doctor Ramon Montero Paullier y siendo jurados como titulares Horacio E. Garcia, José Vidal, Juan A. Magariños y Julio D. Lopez y como suplentes Gregorio C. Larrobla, Carlos Alejandro Alvarez, Luis H. Rodriguez y Benito Freire se verá en juicio público el lunes 12 del corriente la causa seguida de oficio á Cármen Ballesteros acusada de la muerte de Natalia Fernandez.

POLICIA

El automovil presidencial

Ayer falleció en el Hospital de Caridad, sin haber podido declarar por pérdida de la palabra, el señor Puga Rodriguez, que antenoche fué atropellado por el automóvil de la secretaría de la presidencia en circunstancias que venía de Piedras Blancas conduciendo al ministro de Relaciones, doctor Romeu.

La Jefatura, segun ya lo anunció «La Razon», ha decretado la suspension del comisario señor Farias, por la actitud negligente observada por la policía á su cargo en este caso, dejando al chauffeur en completa libertad, cuando era elemental reducirlo á prision y someterlo al Juez competente, que será quien apreciará si el hecho fué casual ó si de él es responsable el conductor.

Este fué puesto ayer á disposicion del doctor Piñeyro, quien en el día le tomó declaracion.

Puga Rodriguez no fué pisado por el automóvil, sino que este lo derribó con el guarda-barro ocasionándole lesiones en la médula, pues no presentaba herida externa.

Ayer los doctores Sarachaga y Ferrer practicaron la autopsia del cadáver, por orden del referido Juez, en el Hospital de Caridad.

Incendio de una sastrería

Esta madrugada á la 1 30 se declaró un incendio en la sastrería de Máximo Mauso situada en la calle 18 de Julio entre Ejido y Olimar al lado del café «Las Novedades».

A la hora en que escribimos este suelto, el Cuerpo de Bomberos se halla en el lugar del siniestro, [illegible] el fuego.

SUMINISTROS DE GUERRA

[illegible]

Centros y Sociedades

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

Varias noticias

Tres buenos remates

[illegible]

Vapores en viaje

[illegible]

Remates para hoy

[illegible]

Iglesia Evangélica

[illegible] Tema: «La Juventud evangélica de Montevideo».

Poblacion flotante

ENTRADA

Hotel Central — Ernesto Gonzalez [illegible], Lorenzo Vazquez y familia, H. E. Quiroga y familia, E. Bergama, [illegible] Olivera, de Buenos Aires.

Hotel Lanata — Pedro Gadoy y señora, E. Cerro, D. Shepherd, de Buenos Aires.

Hotel Español — Fabio Cerdá, Arturo Heideman, Augusto Santuel, Lorenzo Leza y familia, [illegible] Palacios, Agustín Guillen y familia, José L. Milans y señora, de Buenos Aires; Juan Ceriale y familia, de La Plata.

Hotel Royal — A. Torres, Luis Petri, A. Gustavino, de Buenos Aires; P. Menage, R. Trescant, de Paris; L. Brot, del interior; L. Heyer, A. Mascort, de Buenos Aires.

Hotel Comercio — Miguel Bazano é hija, E. Ramírez y señora, Domingo Aiuli, Arturo Dexira y familia, Alberto Geller y señora, José Del Vecchio y familia, Esteban Terassa, Francisco Melli, de Buenos Aires.

Hotel Imperial — Carlos Susanabar, de Tacuarembó; Alberto Sopeña, de Canelones; Bernabé Nobléa, de la Florida; Pedro Vallini, de Buenos Aires.

Hotel Oriental — Alberto de la Barrera, L. Patiño, señora de Chaves, Elisa Mengelle, Carmen Alvarado, de Buenos Aires.

Hotel Parodi — Arturo Pickering, Francisco Silva, de Río Grande.

Hotel París — Francisco Tonnetti, A. Scotti, de Buenos Aires.

Restaurant Pirineos — Domingo Miranda, de Cerro Largo.

Restaurant Aspiazú — Nicolás Brunet, Marcos Ciaparro, Gregorio Casas, del interior.

Restaurant Múgica — Manuel Piada, Sinforoso Revalla, de Maldonado.

Restaurant Lanata — Alcantaro Lopez, Amaro Martinez, José Perrone, de la Colonia.

Restaurant Larrea — Pedro Perez, de Santa Lucía.

Restaurant Ochoa — Felipe Campistegui, José Velito, Jorge Crocf, de Buenos Aires.

Restaurant Independencia — Bernardo Berros, S. Aristegui, Pedro Pastorino, Salvador Puchi y señora, del interior.

Hotel Barcelona — Santiago Sanez, Florentino Costa, Ernesto Salvañera y familia, Doroteo Zucchi, Emilio Villegas y señora, Domingo Lazala, Alejandro Rodriguez y familia, Julia Franco, Américo Delgado é hijas, Miguel Domínguez, de Buenos Aires.

COMERCIO

BOLSA

Febrero 10 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO

DEUDA AMORTIZABLE

BANCO H. DEL URUGUAY

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

BANCO H. DEL URUGUAY

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

BANCARIO

[illegible]

DESCUENTOS

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Existencia ...	$ 241.174 30
Entregas en Febrero hasta el día 6	$ 120.727 41
Febrero 10 correspondiente al día 9	8.599 00
Total	[illegible]

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Entregado desde Enero 1.o á Enero 21	$ 44.141 06
Entregas en Febrero hasta el día 6	24.764 [illegible]
Febrero 10 correspondiente al día 9	1.674 81
Total	$ 70.581 50

TELEGRAMAS COMERCIALES

Amberes, 10 — La lana Tip. B del Río de la Plata se cotiza á fs. 5.30.
Para Junio, á fs. 5.25.
Roubaix, 10 — La lana Tipo Unique del Río de la Plata, se cotiza á fs. 5.57 1/2.
Para Junio á fs. 5.55.
Havre, 10 — La lana sucia del Río de la Plata, se cotiza á fs. 191.
Para Junio, á fs. 191.50.
Buenos Aires, 10 — La lana se cotiza á $ 0.40 hasta $ 11.70.
Mediana, de $ 9.20 á 11.60.
Gruesa, de $ 8.40 á $ 10.40.
Los cueros lanares consumo se pagan de $ 0.20 á 1.05.
Pelados, de $ 0.73 á $ 0.90.
Los cueros vacunos secos se pagan de $ 10.20 á $ 10.70.
El trigo se cotiza según clase á los siguientes precios:
Barletta, á $ 6.73.
Ruso, francés y húngaro, á $ 6.70.
El lino se cotiza á $ 11.25.
El maíz amarillo se paga á $ 3.05.
En Rosario el trigo se paga á $ 6.70.
El lino $ 11.20. El maíz á $ 4.20.
Hay gran interés por comprar lanas finas y cruzas, pero el producto escasea. Se vendieron ayer, á buenos precios, 23.000 kilos de lana.
Londres, 10 — Deuda Consolidada á 71 por ciento.
Buenos Aires, 10 — Cédulas K Nacionales, al contado, 83.40.
Cédulas 8 % Provinciales, fin de mes, 88.00.
Idem ídem, fin de mes, 48.70.
Crédito Argentino, al contado 98.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 84.50.
Banco Francés (oro), al contado, 124.
Compañía Burphen, al contado, 21.50.
Idem ídem, fin de mes, 21.70.
The Catalinas, al contado, 7.00.
Idem ídem, fin de mes, 7.70.
Idem idem, fin de Marzo, 7.85

PRODUCTOS DE GANADERIA

Febrero 10 de 1906.

LANAS

[illegible]

Los 10 kilos.

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

La recibida ayer consta de [illegible] bolsas que [illegible]

PLUMA

Se recibió 1 bolsa procedente del interior.
Desde el comienzo del año hasta hoy llegaron por diversas vías 150 bolsas.
Se colocan á estos precios: [illegible]

CEREALES

TRIGO

Consta lo recibido ayer de 3121 bolsas procedentes del interior.
Han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 150.122 bolsas.
Termina la semana con mercado animado y con precios muy firmes.
Hoy se han vendido 721 bolsas de trigo nuevo procedente de Rosario, á $ 3.70, y 250 bolsas de Tarariras nuevo húmedo á $ 3.00 los 100 kilos con bolsa.
Además se vendieron unas 2950 bolsas á este precio:

[illegible]

MAIZ

Se anotó ayer una entrada de 327 bolsas, que agregadas á las que han llegado desde el principio del año forman un total de 40.509 bolsas.
La demanda por este grano ha sido regularmente activa, pero los precios se mantienen flojos.
He aquí los que rigen hoy:

[illegible]

LINO

No hubo entrada.
Se han recibido por diversas vías, desde el comienzo del año hasta hoy 12.368 bolsas.
Menos interés se ha notado por este

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Feb. 9

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS DE FEBRERO

[illegible]

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

HELIOS, vapor nacional, para Buenos Aires y Uruguay, sale hoy.
La ordinaria en el Correo hasta las 5 y 30 p. m. y la recomendada hasta las 5 p. m.
LES ANDES, vapor francés, para Santos, Río Janeiro, Bahía y Marsella, sale 1 11 del corriente.
La ordinaria, en el correo hasta las 9 a. m.; la recomendada, hasta las 8 a. m.
SARDEGNA, vapor italiano, para Barcelona y Génova. Sale el 15 del corriente.
La ordinaria, en el correo, hasta las 7 a. m.; la recomendada, hasta las 11 p. m. del día 14.
Ultima hora—El kiosko del correo, ubicado en el Salón de Revisación de la Aduana, recibe la correspondencia para Buenos Aires y Uruguay, hasta 10 minutos antes de la puesta del sol; y para Ultramar, minutos antes de la salida del vaporcito, con los agentes, para despachar al vapor.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Peña, Salvañach, Vazquez.
Día 10—Trámite—Lemuni con Vignoli. Laverta y Angul. Giese con suc. Montano y Ganese. Castro con Distone (3). Piuggio y Montaldo. suc. Fausti- [illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES [illegible]

[illegible]

Pedro Mosca, actuario.
JUZGADO L. DE LO CIVIL—(1er. turno)—A cargo del doctor Francisco Corella y Pons.
Día 10—Trámite—Sucesión Magdalena [illegible] José Pignalio, test. Vicente Giorello.
Interlocutoria—Sucesión Lisandro G. Rodríguez, suce. Pablo Rafael Piatti y Angel Piatti, test. José Mallica Melgar y Molina y su esposa Concepción de la Marta de Delamaid.
Reservado [illegible]
Juan P. Masto, actuario.
JUZGADO L. DE COMERCIO—(2o turno)—A cargo del doctor Bastos.
Día 10—Trámite—Emilio Lozano con José y Luis Echagoyen, Emilio Lozano con Santiago Ferreira. A. B. Larreira con R. A. Suárez y B. Suárez Acevedo. I. Echagoyen y Ca. con G. G. Gutiérrez. T. Drysdale y Ca. con J. G. Hagenbuch. E. Demestre con Z. C. de Cazenave. Emilio Lozano con Pedro dos Santos. Manuel Fraga con Hem y Bourgeois. J. Echagoyen y Ca. con Pedro Elorza. E. Daegue con R. Forteza. London and Brazilian Bank con José Pareja. Adriano Lacassagne con Alberto Reyband Lagos. Alejandro B. Larriera con Juan Brandaci. José M. Lamela con J. Mendez Alcain. Duclós y Moulié con J. Delaby. A. Bonifacino con A. Gonzalez. T. R. Brito con T. Delaby. A. Bonifacino con A. Gonzalez. T. R. Brito con T. Tés'g Sere y R. de Peñafort, tres providencias. Herman Krubb y Ca. con Pedro Oyarzabal, la Empresa de los Corrales. Ferro Carril del Norte con Sociedad Tranvía y F. C. del Norte.
Interlocutorias—Monte de Piedad Nacional con Juan A. Peratto. C. Panerotto con J. Dell'Isola.
Definitivas—Mato y Bahamonde. Matrícula, reservadas tres.
Salvador Aguerrebere, actuario.
JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.
Día 10—Trámite—P. A. García con Juan R. Gomez. Juana R. de Frizzen

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1905

ACTIVO

Renta de Garantía—Monto actual [illegible]
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes [illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden [illegible]
Propiedades adquiridas série E—Costo de la existente. Títulos Hipotecarios série E á que responde [illegible]
Préstamos por Títulos Hipotecarios sobre propiedades y Cédulas [illegible]
Cuotas Hipotecarias série A, B, D / Títulos Hipotecarios [illegible]
Préstamos por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas [illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco [illegible]
Fondo de amortizaciones — A cubrir [illegible]
Caja—Existencia en efectivo [illegible]
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas [illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar [illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecadas. Valores depositados [illegible]

PASIVO

Capital realizado [illegible]
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación [illegible]
Acreedores por Obligaciones á pagar [illegible]
Diversas cuentas acreedoras á liquidar [illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecadas séries A, B, E [illegible]
Depositantes de valores [illegible]

Montevideo Enero 8 de 1906.
Antonio M. Rodríguez, Presidente.
[illegible], Gerente.
Cornelio Guerra, Contador interino.
21 v ene. 21

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Noviembre de 1905

ACTIVO

Accionistas—Acciones á emitirse de la 2.a série [illegible]
Caja—Existencia en efectivo [illegible]
Valores depositados [illegible]

PASIVO

Capital [illegible]
Varios acreedores [illegible]
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897 [illegible]
Depositantes de valores [illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 12 de Diciembre de 1905.
Firmado—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo [illegible], Gerente—[illegible], Contador General interino—[illegible], Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Noviembre de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria [illegible]
Definitiva [illegible] Casa Central / Sucursales [illegible]
Total de emision habilitada [illegible]
Existencia en Tesorería Casa Central [illegible]
Existencia en Sucursales [illegible]
Billetes en circulación—Mayor. / Menor. [illegible]
Total de Emision en circulación [illegible]
Encaje según balance de esta fecha [illegible]
Total de encaje [illegible]

Montevideo, 12 de Diciembre de 1905.
Firmado—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lagarge, Tesorero.
2554 v dcbre. 20

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO
POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio — Falsos adulterios — El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia — Dramas conyugales —Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc. procedido por una defensa EL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.
En venta en la
LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS
Precio:—VEINTE CENSITÉMOS

COLEGIO
DE LA
Congregación Escolar Alemana
129 - SAN JOSE - 131

Se avisa á los padres que las clases empezarán á funcionar el 15 de Enero.
Para esta fecha se admiten varones y niñas solamente para la clase inferior.
17 v fb 15

MARÍTIMOS

Messageries Maritimes
PAQUETES-CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
ATLANTIQUE
Comandante: LE TROADEC
Saldrá el sábado 17 de Febrero de 1906.
PARA SANTOS, RIO JANEIRO DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.
EL PAQUETE FRANCES
PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.
Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navigation C.o.
La Compañía expide pasages de 1a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.
Para más informes y para tratar de flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

R.M.S.P. Mala Real Inglesa
(CARTA REAL FECHA 1839)
SALIDAS

VAPOR	FECHA 1906
Aragón — Cap. L. R. Dickinson	Febrero 21
Trent — Capitan James Pope	Marzo 8
THAMES. — Capitan H. E. Rudge	» 24
Clyde. — Cap. C. S. Tandall	Abril 7
Aragón — Cap. L. R. Dickinson	» 21
Magdalena — Capitan	Mayo 5

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.
Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.
Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.
VIAJES RAPIDOS
ORQUESTA-BIBLIOTECA
SALON DE MUSICA
EL «ACME» DEL CONFORT
Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.
CALLE PIEDRAS 123
TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045. Central 1918 pm.

SOCIETE GENERALE
DE
Transports Maritimes à vapeur
Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCES
LES ANDES
COMANDANTE LAVAGNE
Saldrá el 11 de Febrero de 1906, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Málaga y Marsella.
EL VAPOR FRANCES
LES ALPES
COMANDANTE BONNOT
Saldrá el 13 de Febrero de 1906, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles. (Sin tocar en el Brasil).
Agencia de la Compañía
LINEA DE AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.909 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.114 id y 2.200 id; «Provence», 1.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.900 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.167 id y 4.200 id; «Les Andes», 4.320 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puertos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.
Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.
Benausse Battier y Co

COMPAÑIA TRASATLANTICA
Antes A. Lopez y Cia.
VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO
El magnífico y lujoso vapor-correo español
P. de Satrústegui
Saldrá el 2 de Marzo de 1906
Con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Genova, Napoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para más informes, ocurrir á la Agencia.
Taranco y Cia
Calle Zabala 108.

COMPANHIA
Novo Lloyd Brazileiro
LINEA SUD
Salidas de Rio Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino a Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero
DESTERRO
Saldrá el 10 de Febrero á las 8 p. m.
Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.
LINEA FLUVIAL
Vapor brasilero
MERCEDES
Saldrá el 1.o de Marzo á las 4 p. m.
Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyaba.
Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 120.
GERALDINO SILVEIRA, agente.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Societá reunite Florio e Rubatino
Para Barcelona, Génova y Napoles.
VAPOR-CORREO
SARDEGNA
Comandante PARODI
Sale el 15 de Febrero de 1906
Para Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO
SIRIO
Comandante GAVINO
Sale el 1.o de Marzo de 1906
Los boletos de ida y vuelta [illegible] serán válidos por [illegible]
Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse á [illegible]
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR
Para Santos, Rio Janeiro, Cadiz, Barcelona, Génova y Napoles.
VAPOR-CORREO
ITALIA
Comandante: RAFFO
Saldrá de Buenos Aires sin tocar Montevideo el 21 de Febrero de 1906.
Para Las Palmas, Barcelona, Genova y Napoles.
VAPOR CORREO
SAVOIA
Comandante ORLANDO
Saldrá el [illegible] de Marzo de 1906
P. CHRISTOPHERSEN
Calle [illegible]

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas
Salidas de Montevideo sujetas á modificacion
PARA EUROPA
GALLIC
Capitan F. E. KITE
Saldrá el 16 de Febrero de 1906
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.
OROPESA
Á DOS HÉLICES
Capitan R. ARTHUR
Saldrá el 1 de Marzo de 1906
Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.
PARA EL PACIFICO
ORAVIA
Á DOS HÉLICES
Capitan A. J. COOPER
Saldrá el 10 de Febrero de 1906
Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
ORITA
Á DOS HÉLICES
Capitan R. W. HAYES
Saldrá el 23 de Febrero de 1906
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Se expiden pasajes para Nueva York y Boston en las Américas, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» [illegible] Australia vía Londres, París, vía Las Palmas [illegible] Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
También expide la Compañía pasajes para [illegible] Europa vía Liverpool.
Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a clase por los vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».
Se expiden órdenes de llamada [illegible]
Los vapores de la compañía [illegible]
NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo y Coruña según el itinerario, cuesta $ 57.00.
Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase.
Wilson, Sons y Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO Calle Misiones 142 — BUENOS AIRES Reconquista 80 — ROSARIO Libertad 561
Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco [illegible]

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich
Línea entre Montevideo y Buenos Aires
Con salidas diarias de los espléndidos vapores
EOLO Y VENUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, [illegible] Carmelo [illegible] martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris
Salidas de Montevideo los días lunes, miércoles, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.
El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.
LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA
En las salidas de los vapores:
OLIMPO, SATURNO, S. N. MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSENS. - PIEDRAS 142

REMATES

José B. Gomensoro

DEL REGIO MOBILIARIO—HAMPTSON & SONS—1 PIANO DE CONCIERTO BECHSTEIN. 1 PIANOLA (Aeolian), RICAS ALFOMBRAS, CORTINADOS, ESPLENDIDOS APARATOS DE LUZ ELECTRICA, CUADROS AL OLEO, BAÑOS ESMALTADOS, PLANTAS FINAS, CARRUAJES, ARREOS Y DEMAS OBJETOS QUE ADORNAN EL PALACETE DE URTUBEY SITO EN LA CALLE RIVERA 317, ESQUINA BOULEVARD ARTIGAS.
EL DOMINGO 11 de Febrero, á las 2 p. m., empezaré la venta a la mas alta postura, por cuenta de la Sucesion. LOS VALIOSOS Y CONFORTABLES muebles, encargados expresamente á las casas Hampton y Sons, Maple y otras renombradas fábricas francesas.
Todo se encuentra en perfecto estado.
CASI SIN USO
Ha costado mas de
25.000 PESOS
AL MISMO TIEMPO
Un coupé, un milord y dos juegos arreos para dos caballos.
En exhibicion el dia antes del remate, pidiendo una tarjeta en casa del rematador, Piedras 134.
Por carteles, detalles completos.
Se exije garantía en dinero á todo comprador. 334 fb 5.

José B. Gomensoro
EN CANELONES
Entre las estaciones Canelones y Margat.—76 cuadras de campo, bueno para labranza.—Venta en el vestíbulo de la Bolsa.
EL JUEVES 15 de Febrero á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, sin base esta buena fraccion de campo.
Situado entre los arroyos Canelón Grande y rio Santa Lucía.

La mitad de la fraccion libre y la otra arrendada sin contrato.
La carretera Departamental proyectada pasará á unas 30 cuadras de este campo conocido por de Garcia.
TITULOS BUENOS
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 o/o en garantía.
Por informes en Guadalupe, botica Banano Hnos. ó en Montevideo, Piedras núm. 134. 394 fb 6.

José B. Gomensoro
Casa para renta Soriano núm. 105 entre Arapey y Convencion pasando el Instituto Verdi.—Produce $ 1506.—
Base once mil pesos, á 17 pesos vara.
Paraje donde la propiedad produce mejor alquileres.
EL JUEVES 15 de Febrero á las 5 de la tarde, remataré en la misma propiedad cubierta la base indicada, al que mas dé, esta casa de renta que tiene 24 piezas y demas comodidades, con adoquinado, caño maestro, vereda y arrimos pagos.
El terreno mide 10 metros 755 de frente, por 44 metros 507 de fondo.
Las piezas estan alquiladas: 2 por 16 pesos; 2 por 15, 2 por 8.50; 1 por 7; 4 por 26; 4 por 20; 4 por 22.50; 3 por 10.50. Total: $ 125.50.
Títulos buenos.
Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.
Garantía 500 pesos.
Puede visitarse. 396 fb 6

José B. Gomensoro
EN PAJAS BLANCAS
(RINCON DEL CERRO)
Dos chacras, con frente al camino de abajo del Rincon del Cerro y con costa al Rio de la Plata, á donde tiene gran profundidad, y con poco costo se hace un muelle para explotar las renombradas arenas de Pajas Blancas y las canteras que tiene.—Venta en el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 15 de Febrero, a las 2 en punto de la tarde, remataré a la mas alta postura, sin base de ninguna clase.
La primera fraccion señalada en el plano con el número 21, consta de una área de 85 cuadras mas ó ménos, teniendo cinco cuadras de frente por 18 y 16 de fondo, linda por el Este con el señor Lemondi; esta cruzada por el arroyo Pajas Blancas, el único de agua dulce en ese paraje.
La otra número 22 tiene 5 cuadras de frente por 18 de fondo; área 90 cuadras.
Arrendadas sin contrato. Alambradas por sus límites.
La mayor parte del campo es superior para agricultura ó pastoreo.—Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador—[illegible]
Planos é informes en mi casa, Piedras 171. 309 fb. 15

José B. Gomensoro
[illegible]
EL JUEVES 15 de Febrero á las [illegible]
[illegible]

José B. Gomensoro
[illegible]

José B. Gomensoro
JUDICIAL

LA VALIOSA ESQUINA
SAN JOSE Y YI
25 x 25
[illegible]
¡¡Base de venta 10.145 pesos!!!
OJO CAPITALISTAS
Ya quedan pocos terrenos de esta area y en esta posicion.
EL MIERCOLES [illegible]
[illegible]
ACTO CONTINUO
Una casa-quinta en [illegible]
[illegible]

Darío A. Saravanga
AL MEJOR POSTOR
EL LUNES 19 de Febrero á las 5 de la tarde, venderé á [illegible] la casa de altos y bajos calle Yi número 201 y 203 entre Mercedes y Colonia, edificada en terreno de 10 metros de frente al Este por 22 metros 212 de fondo. Los [illegible] de esta propiedad con el tranvía del Paso del Molino al frente, su inmediacion á la calle 18 de Julio y su buena renta me excusaran [illegible]. Sin embargo se dirá que los bajos constan de once piezas, [illegible] jardín y fondo con árboles, etc., los altos igual número de piezas, terraza, etc., hay que verla para convencerse de lo que vendo.
Títulos á satisfaccion del Escribano que nombre el comprador, quien dará en garantía de su oferta $ 300.
Por mas datos, al rematador, Dayman 124 a.
NOTA—Tengo 160 cuadras para vender en Estero, con poblaciones y algunas plantaciones. 419 fb 9.

Dalmiro E. Figáres
Venta forzosa, por ausentarse su dueño.
DE 5 SOLARES: — 2 con frente al Gran Boulevard Artigas y 3 con frente á la calle Carapé, unidos por la parte del fondo, en el paraje mas alto y pintoresco de las Tres Cruces, recomendado especialmente por los médicos como higiénico para gozar de buena salud pues allí se respira el mejor aire, están rodeados de edificios modernos, inmediatos el hermoso palacio de la sucesion URTUBEY, á poca distancia del PARQUE URBANO, con la comodidad de los tranvías Oriental, Este, Pocitos y Union, por pasar inmediatos á ellos.
Aprovechen pues, esta oportunidad lo que deseen hacer una buena adquisicion, pues si no la hacen hoy que se les presenta la ocasion, tendrán que pasar muchos años, puesto que por estos parajes nadie vende, y además el valor de los terrenos va en aumento progresivo día por día, razon por la cual son muy buscados los solares por varios interesados.
EL DOMINGO 18 del corriente, á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicación, venderé al mejor postor, dinero de contado, 5 solares, dos solares de terreno, tres con frente al Sud sobre la calle Carapé, que miden cada uno 8.00 de frente, y dos sobre el Boulevard Artigas 8.00 de frente al Este, los cuales quedan frente á la calle Carapé, tienen empedrado pago.
Títulos en regla. Escritura y certificados por cuenta del comprador.
El mejor postor oblará 10 o/o en garantía de su oferta por cada solar.
Por mas informes al rematador, calle [illegible] 113.
[illegible]
Si se interesan por los cinco solares [illegible]
412 fb 8

Avelino G. Buela
IMPORTANTE REMATE
Por comiso y demasias
[illegible]

Laudelino Vazquez (hijo)
JUDICIAL
[illegible]

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional
[illegible]

Santiago Garavagno
Remataré EL DOMINGO 11 del corriente, a las 5 y 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion.
Un lindo solar
á inmediaciones
del pintoresco
Parque Urbano
Está situado en la manzana núm. 1039, con frente á la calle Joaquín Requena (Mal Abrigo), entre Durazno y San Salvador y tiene una area de 570 varas 40 decs.
Ubicacion inmejorable, á pocos pasos del mas popular y predilecto de nuestros paseos públicos; donde el valor de los terrenos va en continua progresion creciente; donde todos ansian tener una propiedad á toda costa y donde, en fin, son muy pocos los que, por imprevision ó impaciencia, se desprenden de lo que poseen.
Aprovechen esta oportunidad los que deseen hacer una adquisicion pingüe desde todo punto de vista.
Títulos buenos á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle San José 324.
El comprador oblará el 10 o/o en garantía de su oferta.
Los gastos de escrituracion serán de su cuenta. fb. 5.

Castellanos y Delucchi
De la propiedad sita en la calle Maldonado núm. 80, Al mejor postor.
Consta de 5 piezas renta segura [illegible]

40.50 mensuales. Arrimos, caño maestro todo pago. Área 11 metros 277 centímetros de frente por 17 metros 38 centímetros de fondo.

El día JUEVES 15 del corriente, á las 5 de la tarde, remataremos esta propiedad por cuenta y orden de su dueño. Aprovechen esta oportunidad los que quieran colocar su dinero y sacar un buen interés.

No olvidarse el día 15 del corriente. La casa la pueden ver los interesados todos los días.

Nota: —Los títulos pueden verse en la escribanía del señor [illegible], calle Buenos Aires, [illegible].

Se exigirá el 10 % de seña al contado.

419 fb 7

Castellanos y Delucchi

JUDICIAL

De un solar de terreno [illegible] vende [illegible] al mejor postor [illegible]

[illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o turno, doctor don [illegible] se hace saber [illegible]

[illegible] doña Mercedes Vidal [illegible] Montevideo, Febrero 6 de 1906. —P. [illegible]

Doroteo Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

Rodolfo Ponce de León

Gran remate de haciendas

Por cuenta y orden del señor don A. [illegible]

Completa liquidación de la conocida y acreditada estancia [illegible] Molino, [illegible] Departamento de Soriano.

El día 27 del corriente mes de Febrero, se venderá en el local de [illegible] todas las [illegible]

1.500 vacunos Durham

ACLIMATADOS A LA GARRAPATA

7200 LANARES

Máquinas, útiles y enseres

El ganado vacuno procede todo del Establecimiento de don Ignacio Urtubey, cuyo origen hace inútil toda ponderación de los ganados á venderse por ser suficientemente conocido. Su detalle es como sigue:

GANADO DE CRÍA:

268 vacas 15/16.
278 " 15/16 con
278 terneros 31/32.
10 vacas puras con
10 terneros puros.
155 vaquillonas de 1 1/2 años 31/32.
107 novillos de 1 1/2 años 31/32.
15 toros de 3 á 4 años, puros por cruza.
5 bueyes mestizos, de trabajo.

GANADO DE INVERNADA:

320 novillos de 2 1/2 años arriba.
64 vacas.
Ganado de alta mestizacion y casi todo pronto para Tablada.

LANARES:

De origen del Establecimiento de don Ignacio Urtubey, cuyas lanas no debe olvidarse han sido premiadas en todas las exposiciones á que han concurrido y obtuvieron el ÚNICO gran premio para el Uruguay en París 1889.
Majada plantel, 204 ovejas merinas.
Majada núm. 1 — 2151 ovejas merinas.
Majada plantel núm. 4 — 1935 ovejas merinas.
Majada plantel núm. 5 — 1269 capones merinos y
200 carneros.
Majada plantel núm. 6 — 460 borregas merinos y
497 caponcitos merinos.
Majada plantel núm. 7 — 561 ovejas merinas con
200 borregas Shropshire. La cruza.

Hijos de padres puros importados y del plantel del renombrado establecimiento Los Altos, de los señores Drable y Cia.

MÁQUINAS, ÚTILES Y ENSERES

1 máquina de enfardar lana.
2 máquinas de embolsar lana.
Mesas para envellonar, zorras, carritos, arados, máquinas para alambrar y demás útiles y enseres del establecimiento.

Las ventas se harán en lotes pequeños al alcance de todos.

Los ganados deberán retirarse en seguida de terminado el remate.

El día del remate habrá carruajes á primera hora, en el Hotel Navarro en Mercedes que saldrán para el establecimiento que se liquida. Para ir de Montevideo debe salirse por tren del 26.

Por más informes:

PONCE DE LEÓN Y DUTRA
Avenida General Rondeau 178.
403 fb 7

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

En la Chacarita—De una chacra en las puertas de la ciudad con frente al Camino Nacional que vá á Maldonado (macadamisado) lindando con las chacras de la sucesion Juan José Martínez, De León, Frugoni y otros. —Calle por medio con el almacen del señor Beltrán Iriart.—Son 52 hectáreas 8228 metros 9850 dects—Muy buena tierra para labranza—Sobre el Arroyo del Manga con grandes mon-

EL MIÉRCOLES 21 del corriente á las 1 1/2 de la tarde en las puertas del Juzgado Rincón 63 venderé la propiedad mencionada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 21 del corriente mes á las 1 y 1/2 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63 y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Actuario Alguacil se vá á proceder á la venta en remate público de un terreno de chacra situado con frente al camino de Maldonado y fondo al arroyo del Manga, en este departamento, compuesto según mensura practicada por el agrimensor don [illegible] en Junio de 1887 de 52 hectáreas 8228 metros 9850 decímetros cuadrados y linda por el Norte con la chacra [illegible] y al Sud [illegible] Rodríguez [illegible]. Ha sido tasada en la suma de $ [illegible] [illegible]

AUTO CONTINUO

[illegible]

Manuel G. de Zúñiga

De la casa calle Arenal Grande [illegible]

EL SÁBADO 17 del siguiente mes [illegible]

[illegible] El comprador entregará en el acto [illegible] Títulos en regla. Domicilio del martillero, J. Requena 21b. 426 fb 9

Manuel G. de Zúñiga

De una preciosa quintita en la calle Larrañaga, empedrada, entre Goes y [illegible] Ocampo [illegible] Villa Goes [illegible] Ha frente también á otra calle pública. En la mayor altura de Larrañaga [illegible]

EL DOMINGO 18 del corriente mes, á las 5 p. m., en el paraje de su ubicacion. Al mejor postor. Contiene viña, olivos y árboles frutales todo en [illegible] producción, casas, [illegible] techo de fierro galvanizado, etc. En breve pasará por allí el tranvía eléctrico. Títulos buenos. El comprador entregará en el acto 150 $ en garantía. Domicilio del martillero J. Requena 21b. Los tranvías Oriental y de la Unión, conducen á la quinta en venta. 427 fb 9

Manuel G. de Zúñiga

EL MARTES 13 DEL CORRIENTE mes, en el mismo terreno, á las 5 p. m. Por cualquier precio: De un solar de terreno en la calle Colecta entre Municipio y Joaquín Requena, lindando por el Este con una lujosa casa baja. —12 varas de frente al Sud por 18 varas de fondo. Área: 342 varas cuadradas. En preciosa altura, que ofrece una vista panorámica encantadora. Rodeado de edificios y selecto vecindario. El tranvía eléctrico pasará en breve por allí. Paraje central y de inmenso porvenir. Empedrado pago. Títulos superiores. El comprador entregará al caer el martillo, 100 pesos en garantía.

Domicilio del rematador: Joaquín Requena 21b. 391 fb 6

Manuel G. de Zúñiga

DE UNA QUINTA

En las Tres Cruces (La Comercial). En gran altura.— Lindando con el nuevo Parque del Pueblo. A una cuadra de la calle Figurita, por donde en breve correrá el Tranvía Oriental, y á 4 cuadras de la calle 8 de Octubre. Venta para arreglo de la testamentaria del escribano Madós. Al mejor postor.

EL SÁBADO 10 DE FEBRERO, á las 5 p. m. en la misma propiedad. Consta de 6.980 varas cuadradas de terreno con un frente de 54 varas al Este, á la calle Monte Caseros, entre las de General Pagola y Figurita. Linda por el Sud, con el doctor Cuenca, por el Norte con Villalba y Hernandez, y por el fondo al Oeste con el Parque del Pueblo y la calle Nueva Palmira. Frente á las quintas de los señores A. Jaume y P. Gianelli. Contiene árboles y jardín al frente, una casita de material algibe, parral, alambrado, pozo, árboles frutales de todas clases, viña, álamos, acacias, ombú, cañaveral, etc. Títulos buenos. — Domicilio del rematador: J. Requena 21b. — El comprador entregará 260 pesos oro en garantía.

Para dirigirse á dicha quinta, desde la ciudad, tomar el tranvía á la Unión, bajar en el Parque Nacional, doblará la izquierda, hasta encontrar la vía del Ferrocarril á Pando (calle Monte Caseros) y seguir por está dos cuadras hacia afuera). 390 en 6

Manuel G. de Zúñiga

De 3 casas y 1 terreno en el Paso del Molino (Cuchilla de Juan Fernandez). Al mejor postor. En las mismas propiedades.

EL DOMINGO 11 de Febrero, á las 3 p. m., remataré:

1.o Dos casas, calle Cledon núms. 11 y 9, construidas cada una en un terreno de 280 varas cuadradas. Contienen 4 habitaciones, tirantería de hierro, altillo, cocina, algibe, 2 patios, corral, etc. á 1 y 1/2 cuadra de la calle Agraciada.—2.o Un terreno compuesto de 16 varas de frente á la calle José G. Artigas por 40 de fondo. A 25 metros de la calle Agraciada. Contiene cerco, portón, vereda empedrada, etc. — 3.o Otra casa, calle Nagueira número 82, construida en un terreno de 650 varas cuadradas. Tiene 3 habitaciones, 2 patios, jardín, algibe, tejera, gallinero, empedrado, etc. — A las 4, de la casa Continuacion Agraciada números 161 167, esquina Nagueira números 61 al 69. Terreno de 560 varas cuadradas. La ocupa el almacén de don José Freire. Consta de 2 salones, 3 habitaciones, patio techado, zaguán, depósito para mercaderías, galpón techo de fierro, pesebre, algibe y depósito con bomba y cañerías, [illegible] puertas 51, ventanas y portón al exterior, vereda empedrada, etc. — Casa para familia, Continuación Agraciada número 157. [illegible] terreno de 450 varas cuadradas. Consta de 10 habitaciones, zaguán, 2 patios, algibe, [illegible] galpón, [illegible] Los compradores de las casas en venta, calles Cledon y Nagueira entregarán 150 pesos por cada una, en garantía; por el terreno 50 pesos, y por cada casa de la calle Continuación Agraciada 250 pesos. Títulos buenos.

Domicilio del rematador: Joaquín Requena 21b. 294 e. 31

Luis Francis

Judicial y al mejor postor

De las existencias de la zapatería situada en la calle 18 de Julio número 318.

EL LUNES 12 de Febrero á la una de la tarde, procederé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del infrascripto Juez [illegible] de la Capital [illegible] Rinaldi [illegible] zapatería situada en la calle 18 de Julio [illegible] 318. La venta [illegible] el día [illegible] de la tarde [illegible]

Por informes [illegible] Martillero calle Sarandí [illegible] 306 en 31.

Carlos María Montaldo

JUDICIAL

De 6 hectáreas 2078 metros 08 decímetros [illegible] Carrasco.

EL SÁBADO 17 de Febrero á las [illegible] de la tarde [illegible]

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el día 17 del corriente á las [illegible] de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincón número 63, y por el martillero don Carlos María Montaldo, con asistencia del Alguacil y Actuario se va á proceder á la venta en remate público en un solo lote [illegible] Carrasco [illegible] Villa de la Paloma [illegible] superficie de seis hectáreas, [illegible] lindando por el Norte con camino vecinal; por el Sud con don Juan Pinazo y sucesión [illegible]; por el Este con don Bernardo Martínez y por el Oeste con don Antonio R. de Reyes.—Ha sido tasado en la suma de $ 3.575.—Se previene: 1o. Que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicha tasación; 2o. Que 3 hectáreas de dicho terreno reconocen un contrato de arrendamiento á favor de don Luis Solé y que existen mejoras que pertenecen al señor Solé; y 3o. Que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña María Paulina y don Juan Durante.—Montevideo, Febrero 1.o de 1906.—Antenor R. Pereira. Escribano Público.

Por informes: Oficina Actuaria. Rincón 63.

Escritorio: Rincón número 86.

311 fb. 1.

Florentino Ruiz

Por repartición de herederos.

EL DOMINGO 18 de FEBRERO, remataré, según el edicto, por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil del segundo turno, don Wenceslao Regules, en el paraje de su ubicación, Industria núm. 82, dos lindas fracciones de terreno unidas, aparentes para hacer un chalet, formando un área de 1377 metros 487 milímetros cuadrados, tres habitaciones material, techo de tejas, árboles y demás mejoras, cerca á 8 cuadras del tranvía de la Unión, mediando á su frente con su salida á la gran avenida Goes.

Venta al contado, en un solo lote.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Carolina Bellento de Susena se hace saber que el día 18 del entrante Febrero, á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Florentino Ruiz, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situada á inmediaciones de la Villa de la Unión, en este departamento, compuesta de 6 mts. 12 milmts. de frente al Oeste sobre la calle de Industria, 125 mts. 25 cents. de fondo al Este, en donde tiene de ancho 5 mts. 15 cents., que comprenden una área superficial de 688 mts. 87 cents., lindando por el Norte con don Pedro Talaot, por el Este con Medrano, por el Sud, con Santiago Susena: 2.o Otra fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en el mismo paraje que la anterior, compuesta según mensura practicada por el Agrimensor Manuel E. Larravide, de 3689 mts. 40 dcs. cuadrados, que lindan por el Norte con Ciprian Cedrés, por el Sud con Ambrosio Aguidipes, por el Este con Juan Medrano y por el Oeste con la calle Industria. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario, el 10 o/o de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil: 2.o Que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador; y 3.o Que los títulos, plano y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Rincon número 52. — Montevideo, Enero 29 de 1906. —Pedro Moreno, Actuario. 277 en 30.

Soler y Moratorio

De una casa en la calle Juan Jackson núm. 69, entre Guaná y Charrúa. Consta de 5 piezas, cocina, etc., y al fondo un pequeño jardín y gallinero espacioso.

POSICION INMEJORABLE

Caño maestro y empedrado pagos. Arrimos á cobrar.

EL DOMINGO 11, á las 5 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, venderemos al mejor postor esta bien situada casa. Tiene 11 varas 87 de frente por 20 varas de fondo.

Renta: 22 pesos mensuales.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Títulos perfectos: Pueden verse en la escribanía 18 de Julio núm. — Seña: 200 pesos.

NOTA: — Para mas datos en nuestra casa de remate, Uruguay 231. 405 fb 7

L. González Vázquez

JUDICIAL

De los muy ricos muebles extranjeros y un gran piano propendicular Rachals, pertenecientes á la sociedad de los esposos Lacordelle-Gotuzzo.

CALLE BUENOS AIRES núm. 236 Esq. Zabala.

EL DOMINGO 11 del corriente, á la 1 p. m. de la tarde daré principio á la venta en remate y al mejor postor, de los muebles que adornan la casa calle Buenos Aires núm. 236, [illegible]

SALA: — Un juego sala compuesto [illegible] 9 piezas, un rico piano [illegible] gran formato, [illegible] Rachals [illegible] sillón de fantasía [illegible]

DORMITORIO — Un gran juego [illegible] matrimonial [illegible]

COMEDOR: [illegible]

ESCRITORIO: — Un rico [illegible]

A MÁS un gran [illegible]

[illegible]

Francisco Gibbs

EL DOMINGO 11 del CORRIENTE á las [illegible] de la tarde, venderé al mejor postor [illegible]

[illegible]

Andrés Mayo Zarza

Por partición de herencia

REMATARÁ AL MEJOR POSTOR EN EL LUGAR DE SU UBICACIÓN EL DOMINGO 18 DE FEBRERO.

1.o A las 4 p. m. la gran propiedad sita en el Cordón, calle La Paz número 111, entre Gaboto y Yaro; construcción moderna, tirantería de fierro, con seis espaciosas piezas, gran algibe, cocinas, [illegible] patios y un terrenito al fondo como para una quintita, área 10 metros 71 centímetros de frente al Norte por 35 metros de fondo.

2.o A las 5 y 1/2 p. m. un terreno en el barrio Coronel Marcelino Sosa, á inmediaciones de la Unión, con 10 metros 305 milímetros de frente á la calle de Comercio, por donde pasa el tranvía á los Pocitos, Buceo y Unión, próximamente el eléctrico; por 41 metros 19 de fondo, es decir, 531 metros 27 de superficie.

El comprador oblará al serle aceptada su oferta, el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Gastos de escrituración por cuenta del comprador.—Títulos buenos; para verlos ocurrir á la escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque, calle Cerrito número 158, donde se darán detalles y se reciben ofertas particulares. 271 en. 29.

Deolindo F. Tirelli

EL DOMINGO 11 del corriente á las 4 p. m. Al mejor postor, de una casa sita en la calle Justicia núm. 20b, con 4 piezas, con tirantes de fierro, 3 corridas y escritorio, el comedor que cuadra al patio por concluir y una pieza mas por concluir, que con poco gasto tendría 6 piezas, gran terreno al fondo para formar un hermoso jardín, con algibe, cañería de aguas corrientes, 1 caño maestro hasta el fondo, con todas las paredes interiores hasta el fondo rebocadas, con 10 metros 73 centímetros de frente por 35 metros 56 centímetros de fondo; área total, 381 metros 92 decímetros; con varios escalones de mármol en la entrada del zaguan con 3 balcones de material, grandes zótanos; con el tranvía Oriental á la puerta cada 5 minutos; próximo al gran mercado agrícola y al mercado particular que están por construír en los terrenos de don Juan M.a Perez, y muy cerca del nuevo Parque Urbano que se está por construir.

Con todos los arrimos pagos y parte á cobrar, paraje alto y saludable, venta decidida, al mejor postor, al que mas pague. Escritura y certificados por cuenta del comprador, el cual consignará la cantidad de 100 $ en garantía de su compra. Títulos garantidos, por más detalles ver al rematador. Justicia 122, de 12 á 2 p. m. 401 fb 7.

Deolindo F. Tirelli

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 4 menos cuarto de la tarde, en la Aguada, calle Constitución casi esquina Isla Gorriti, con un área superficial de 568 mts. 28 dcms. que se deslinda así: 12 mts. 425 milmts. de frente al Oeste á la referida calle, por 45 mts. 635 milmts. de fondo á [illegible] varas 770 con 5 dmets. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. El mejor postor consignará la cantidad de 50 $ en garantía de su compra. Por mas detalles, ver al rematador. Justicia 122, de 12 á 2 p. m. 401 fb 7.

REMATES SUSPENDIDOS

El martillero Deolindo F. Tirelli ha suspendido, por fuerza mayor, la venta en remate público de los solares de la calle Brandzen entre Pardo y [illegible], para el domingo 11 del corriente á las 5 menos cuarto y de la casa calle Francisco Aranda para el domingo 18 del corriente á las 5 y media de la tarde, que debían efectuarse el domingo 4 del corriente. Próximamente detalles. 228 fb 7.

Deolindo F. Tirelli

IMPORTANTE REMATE

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 2 y 1/2 de la tarde, al mejor postor de la gran casa para familia, sita en la calle Orillas del Plata núm. 278 al 280 entre las de [illegible], á media cuadra de la estación del Ferrocarril del Este, [illegible]

[illegible]

Feria "Arroyo Grande"

En la [illegible] Arroyo Grande [illegible]

[illegible]

EL DOMINGO 11 de Febrero de [illegible]

[illegible]

2 en. 2.

2.ª FERIA NACIONAL

— DE —

GANADERIA

En el Paso de los Toros (Pueblo Santa Isabel)

Preferentemente de ganados de arreo para Planteles, Invernadas, Saladeros, Frigoríficos, etc. Vacunos, Lanar y Caballar.

EL DOMINGO 11 y LUNES 12 de Marzo de 1906, con el concurso de los principales criadores del país.

AGENTES DE PROPAGANDA

Doctor Alberto Nin, Bañado de Rocha; Arturo Izcuamendi, Tambores; Alberto Cuñarro, San Fructuoso; [illegible], Estación Carlinos; Pedro Irigoyen (hijo), Santeuno; Florentino Sequeira, Durazno; Ignacio García, Cuñapirú; Daniel Milla, Paysandú; Miguel Etchandy (hijo), Santa Clara de Olimar; Pascual Laguisamo, Rivera; Italo Sappera, Salto.

Por reglamentos y pedidos de local á Antonio Batista, Parada Menendez, F. C. M.; á A. R. Larriera, calle 25 de Mayo núm. 89.—Montevideo.

181 en 19

Victorica y Muiños

Casa de negocio y despacho de bebidas.

EL JUEVES 15 del CORRIENTE, á las 2 de la tarde, venderemos por total liquidacion todas las existencias de la casa de comercio al menudeo, establecida en la calle San Fructuoso número 23, (Arroyo Seco), lindando con los Corrales de Cazalá, consistentes en comestibles y bebidas, mostradores, mesas, 1 mostrador nuevo, gran cantidad de loza, 30 manteles, 4 docenas sillas esterilla, 3 camas nuevas de fierro, cocina económica nueva como para fonda, 3 heladeras, una de ellas como para cervecería; 1/2 bocoy de caña especial, del alambique San Juan y otros útiles y objetos que estarán á la vista.

Venta al contado.

Exijimos garantía á todo comprador.

Informes á nuestro escritorio, 25 de Mayo 491. 414 fb 8

Victorica y Muiños

VALIOSOS TERRENOS

A 30 metros de la calle Agraciada

EL DOMINGO 11 de FEBRERO, á las 4 de la tarde en punto, venderemos al mejor postor un gran lote de terreno con las mejoras que contiene, situado en la calle Asuncion, entre Agraciada y Yí, (repecho de Savera) compuesto de 30 1/2 metros de frente por 50 metros aproximadamente de fondo, formando un total mas ó menos de 825 metros.

Situado este lote en un barrio fabril —pues está frente al importante molino de los señores Peirano, á una cuadra del de Castellanos y Mañé, á dos cuadras de la Cervecería Nidina, y á 4 de la zapatería de Marexiano y mueblería de Giorello—se presta admirablemente por su área para establecer una fábrica o edificar casas apropiadas para la gente de trabajo.

En sus dos contornos se alquila todo lo existente con gran facilidad y á buenos precios.

La venta de este gran lote la haremos en dos fracciones (una con opcion á otra) al mejor postor, y el contado en oro sellado debiendo el comprador consignar 500 pesos en garantía, al firmar el boleto.

Los interesados en ver estos terrenos pueden ocurrir al lugar de su ubicacion y fijarse que la fraccion en venta es la comprendida entre los números 26b al 42 de la calle Asuncion, distando apenas 30 metros de la Avenida Agraciada.

Llamamos la atencion de los industriales y hombres de capital hacia esta importante venta, pues lo daremos por lo que den, y comprar allí es garantirse una duplicacion del capital en breve plazo.

No olvidarse: Asuncion 26b al 42, á 30 metros de Agraciada, el domingo 11 de Febrero, á las 4 de la tarde.

Para ver el plano y otros datos á nuestro escritorio, 25 de Mayo 491.

250 en 25

Victorica y Muiños

Liga del Trabajo

(ESTACIÓN MOLLES)

La gran féria anual de la Liga del Trabajo y concurso de ovinos, se efectuará en el Local Reyles estación Molles el 4 de Marzo de 1906.

Por pedidos de local y reglamentos dirigirse á los rematadores.

VICTORICA Y MUIÑOS
25 de Mayo 491.—Montevideo.
31 en 3

Diego Sarat

LLEVANDO EL MARTILLO

Victorica y Muiños

POR TOTAL LIQUIDACION

5000 vacunos
6000 lanares

O SEAN TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA VALIOSA ESTANCIA Y PLANTELES DE CABAÑA DEL SEÑOR ALEJANDRO S. ROUX.

Este establecimiento es conocido por Estancia «María Isabel» y está situado en Pintos (departamento de Flores) en campos pertenecientes á la sucesion Vaeza Ocampo.

Todos los ganados vacunos son mestizos, y los lanares son de alta clase Rambouillet habiendo las lanas del establecimiento obtenido el primer premio correspondiente al departamento de Flores—donde como se sabe están las mejores majadas del país—en la reciente exposicion nacional de lanas efectuada en Minas.

El remate de esta valiosa estancia se hace por vencerse en Abril el plazo del arrendamiento y tener que entregar el campo.

La venta es pura forzosa y sin retirar lote, y se efectuará el

8 DE MARZO

A las 8 de la mañana.

Los interesados pueden ver las haciendas en venta dirigiéndose á la estancia por Porongos, de donde dista 7 leguas; por Sarandí Grande (9 leguas); por Arroyo Grande (10 leguas) y por San José (15 leguas).

Se venderán también todos los útiles de estancia, muebles, carruajes, carros, [illegible] tolles, etc.

En resúmen una venta de una

LIQUIDACIÓN VERDADERA Y FORZOSA

entrando en el remate los toros padres, planteles, carneros importados, etc.

Comisión 3 o/o para los productos de campo, 6 o/o para los de galpon pagado por mitad entre el comprador y vendedor.

Por más datos á nuestro escritorio 25 de Mayo 491.—Montevideo.

NOTA—La estancia está situada en el camino nacional de San José á Flores lindando con la pulpería de Terugo.

173 en 13

Victorica y Muiños

Atención ganaderos!

Sensacional remate

Liquidacion de las haciendas del Establecimiento [illegible] propiedad de los señores Francisco Smith y Cia.

EL VIERNES 16 de Marzo, procederemos á la venta en dicho establecimiento —distante 12 cuadras de la Estacion Francia del Ferrocarril Midland—los siguientes lotes de hacienda de alta clase.

2000 reses vacunas.
2000 lanares.
Yeguas, potros, animales de galpón, etc.

Esta liquidacion de la estancia [illegible] es una brillante ocasion que se ofrece á los criadores de Corrientes Entre Ríos y Río Grande para adquirir planteles especiales.

Oportunamente haremos conocer detalles completos. 12 en. 2

Alejandro Montautti

DOS SOLARES

En la calle Lima casi esq. Justicia, entre los edificios señalados con los números 202 y 208 de la expresada calle.

Orden terminante de vender por ausentarse su dueño para Europa.

Estos dos solares se venderán uno con opcion al otro por ser contiguos.

EL DOMINGO 11 del CORRIENTE

A las 5 de la tarde

Venderé estos dos bien situados solares, posicion alta, rodeados de edificios, á un paso de la calle Miguelete.

Cada solar mide de frente metros [illegible] á la calle Lima por metros [illegible] de fondo, formando un area total cada uno de metros [illegible]

Libre de todo gravámen á escriturar en la escribanía que indique el comprador, siendo la escritura por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará en garantía de cada solar la suma de $ 100

392 fb 6

José L. Langaron

El domingo 11 de Febrero á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. De una buena propiedad en Sayago, á 30 metros de la Estacion del Ferro Carril, ocupada por el almacen de Ricaldoni, de don Héctor Sburlatti. Posicion espléndida. Con frente al camino macadamizado que entronca con el camino de los Molinos y con fondo á una calle paralela á esa. Venta al mejor postor por lo que den.

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, esta buena propiedad edificada en un terreno de 1120 metros cuadrados y con las siguientes comodidades: 6 hermosas piezas de material, cocina, letrina, algibe, jardín y varias otras comodidades.

Recomiendo muy especialmente este remate, pues hay que vender por tratarse de repartición de herederos.

Títulos buenos y garantidos. Garantía, $ 300. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por más datos, á mi escritorio, calle Cerrito número 157.

321 fb 8